

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

30 de octubre, 2013

ACTA No. 2295-2013

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Isamer Sáenz Solís
Marlene Viquez Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, auditor interno

AUSENTES: Orlando Morales Matamoros, con justificación
Alfonso Salazar Matarrita, con justificación

INVITADOS: Katya Calderón, vicerrectora académica
Jenny Bogantes, Javier Ureña, Victoria Ramirez,
María Cascante, Karla Salguero, Rocio Vallecillo,
Ileana Salas y Ana Lorena Vargas para la presentación
del Plan Académico 2012-2017.

Se inicia la sesión al ser las quince horas en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Iniciamos la sesión 2295-2013, de hoy 30 de octubre, 2013, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿No hay observaciones? Aprobamos la agenda.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. CORRESPONDENCIA, REF.CU-717-2013

1. Nota de la Vicerrectora de Investigación, sobre el informe de su participación en la 39 Reunión del Sistema Regional de Investigación y Postgrado (SICAR) y la Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). REF. CU-710-2013
2. Nota del señor Rector, en el que remite el Convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME (FAEDPYME). REF. CU-712-2013
3. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la imposibilidad de ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el nombramiento interino de la Sra. Rocío Chaves Jiménez como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género. REF. CU-715-2013
4. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre el oficio ECA-2013-264 remitido por el Sr. Eduardo Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la exoneración de cobro al señor Eduardo Jirón Fajardo. REF. CU-716-2013
5. Nota de la señora Rosa María Vindas, en la que solicita impugnación contra los requisitos de selección del concurso 13-15 para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNED. REF. CU. 719-2013
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Manual de Gestión del Desempeño del personal en Puestos Académicos y Administrativos”. REF. CU. 718-2013

III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del Plan Académico 2012-2017. REF. CU. 704-2013
2. Recordatorio del señor Rector sobre el Congreso EDUTEC.
3. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre su preocupación por el informe que debe presentar a finales de setiembre, sobre el Sistema de Gestión y de Desarrollo de Personal (SGDP). Además, nota ORH-2164-2013 sobre “Avance del Sistema de Gestión y de Desarrollo de Personal”. También acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el Proyecto denominado “Sistema de Recursos Humanos” y copia del recurso de revocatoria con

apelación en subsidio presentado por varios funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos a dicho acuerdo del CONRE. Informe de la Sra. Lidiette Parra sobre dicho análisis de situación del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. REF. CU-603-2013, REF. CU. 612-2013, REF. CU. 623-2013, REF. CU. 635-2013 y REF. CU. 634-2013

4. Conformación de la comisión especial para análisis de propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.
5. Notas de la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre las observaciones realizadas por la comunidad universitaria, a la propuesta de modificación del Artículo 49 del Estatuto de Personal, relativo a la remuneración por el pago de recargo de funciones. Además, criterio técnico de la Oficina de Recursos Humanos. REF. CU-341-2013, REF. CU. 426-2013, REF. CU. 306-2013
6. Propuesta de acuerdo referente a las propuestas presentadas por el señor Ramiro Porras. REF. CU. 205-2013
7. Nota del Sr. Mario Molina, miembro del Consejo Universitario, en el que presenta propuesta de modificación al artículo 5 y 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU-420-2013
8. Nota del jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de LEY PARA DOTAR A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DE RENTAS PROPIAS. Además Criterios de las Escuelas Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Administración. Además nota del Encargado de la cátedra de Economía y de la cátedra de Turismo Sostenible, referentes a ese proyecto. REF. CU-560, 602-2013, 616-2013 y 627-2013.

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

II. CORRESPONDENCIA

Se somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de acuerdos de la correspondencia (REF.CU-717-2013), presentada por la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.

1. **Nota de la Vicerrectora de Investigación, sobre el informe de su participación en la 39 Reunión del Sistema Regional de Investigación y Postgrado (SICAR) y la Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE).**

Se recibe oficio V-INVES/2013-179 del 21 de octubre del 2013 (REF. CU-710-2013), suscrito por la Sra. Lizette Brenes, vicerrectora de investigación, en el que remite el informe correspondiente a su participación en la 39 Reunión del Sistema Regional de Investigación y Postgrado (SICAR) y la Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE), realizadas en República Dominicana, del 9 al 11 de octubre del 2013.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe oficio V-INVES/2013-179 del 21 de octubre del 2013 (REF. CU-710-2013), suscrito por la Sra. Lizette Brenes, vicerrectora de investigación, en el que remite el informe correspondiente a su participación en la 39 Reunión del Sistema Regional de Investigación y Postgrado (SICAR) y la Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE), realizadas en República Dominicana, del 9 al 11 de octubre del 2013.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Sra. Lizette Brenes, vicerrectora de investigación, el informe enviado y se deja a disposición de los miembros del Consejo Universitario en la Secretaría de este Consejo.

ACUERDO FIRME

2. Nota del señor Rector, en la que remite el Convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME (FAEDPYME).

Se recibe oficio R 458-2013 del 24 de octubre del 2013 (REF. CU-712-2013), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite el Convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME (FAEDPYME).

MARLENE VIQUEZ: Sobre esta nota del señor Rector en la que remite el convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME, referencia CU-712-2013, la propuesta que yo tengo es que en lugar de enviarse a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la misma manera como se envió otros convenios, como se hizo con la Federación de Estudiantes.

Además, me parece que al estar ahí, don Alfonso Salazar nos puede ayudar muchísimo en este tipo de aspectos, él tiene más experiencia con convenios con instancias privadas que es lo que está acá.

ILSE GUTIERREZ: En cuando a lo del convenio, de algún modo lo voy a incorporar en la Comisión de Académicos para tener los elementos desde la perspectiva académica para que pueda ser tomado en cuenta en la Comisión de Asuntos Jurídicos porque es un tema de la Vicerrectoría de Investigación y me interesaría conocer el convenio a profundidad por parte de la Vicerrectora.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe oficio R 458-2013 del 24 de octubre del 2013 (REF. CU-712-2013), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite el Convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME (FAEDPYME).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Convenio entre la UNED y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la PYME (FAEDPYME), presentado por la Rectoría, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 22 de noviembre del 2013.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la imposibilidad de ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el nombramiento interino de la Sra. Rocío Chaves Jiménez como Directora a.i. del Instituto de Estudios de Género.**

Se recibe oficio O.R.H.-2368-2013 del 16 de octubre del 2013 (REF. CU-715-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la imposibilidad de ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2289-2013, Art. III, inciso 7) celebrada el 10 de octubre del 2013, sobre el nombramiento interino de la Sra. Rocío Chaves Jiménez como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por cuando por norma para nombrar a un funcionario se debe en primer instancia contar con la verificación de cumplimiento de requisitos y el perfil aprobado.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe oficio O.R.H.-2368-2013 del 16 de octubre del 2013 (REF. CU-715-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la imposibilidad de ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2289-2013, Art. III, inciso 7) celebrada el 10 de octubre del 2013, sobre el nombramiento interino de la Sra. Rocío Chaves Jiménez como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por cuando por norma para nombrar a un funcionario se debe en primer instancia contar con la verificación de cumplimiento de requisitos y el perfil aprobado.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda con la verificación de requisitos para el nombramiento interino de la Sra. Rocío Chaves como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género.**
- 2. Indicar a la Sra. Rosa María Vindas, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, que el nombramiento interino de la Dirección del Instituto de Estudios de Género debe realizarse tomando en consideración la política marco de los perfiles generales para jefaturas y direcciones, aprobados por el Consejo Universitario en la sesión 1706-2004, Art. IV, inciso 6), celebrada el 14 de mayo del 2004.**

ACUERDO FIRME

- 4. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre el oficio ECA-2013-264 remitido por el Sr. Eduardo Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la exoneración de cobro al señor Eduardo Jirón Fajardo.**

Se recibe oficio VA 500-2013 del 24 de octubre del 2013 (REF. CU-716-2013), suscrito por la Sra. Katya Calderón Herrera, vicerrectora académica, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2289-2013, Art. III, inciso 4), celebrada el 10 de octubre del 2013, sobre el oficio ECA-2013-264 remitido por el Sr. Eduardo Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la exoneración de cobro al señor Eduardo Jirón Fajardo.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una inquietud con respecto a esta nota de la Vicerrectora Académica, el oficio ECA-2013-264 remitido por el señor Eduardo Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la exoneración de cobro al señor Eduardo Jirón Fajardo, referencia CU-716-2013.

Para información suya don Luis Guillermo en la sesión en que estuvo como rectora en ejercicio doña Katya Calderón, en la sesión 2289-2013, Art. III, inciso 4) celebrada el 10 de octubre del 2013, se tomó un acuerdo específico donde se recibe el oficio de don Eduardo Castillo Ref. CU. 651-2013. En esta sesión se tomaron dos acuerdos, solicitar a la Vicerrectoría Académica que en un plazo de 10 días hábiles remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos su criterio sobre el oficio ECA-2013-264 del 7 de octubre del 2013, Ref. CU. 651-2013, suscrito por el señor Eduardo Castillo Arguedas, director de la Escuela Ciencias de la Administración sobre la exoneración del cobro del señor Eduardo Jirón Fajardo.

O sea, lo que se le solicitó a doña Katya era que valorara lo que indicaba don Eduardo y que lo remitiera a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Como segundo punto, es enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio que envió don Eduardo Castillo.

Debo decir que me llamó la atención el criterio de doña Katya sobre lo que ella expresa acá. Ella de alguna manera lo que está proponiendo es que se considere, y concluyo en el último párrafo donde ella menciona en el oficio VA-500-2013 de fecha 24 de octubre del 2013, Ref. CU. 716-2013, ella dice: "En vista de lo anterior esta Vicerrectoría considera como un elemento objetivo para ser tomado en cuenta la carga laboral que tenía el trabajador para el periodo en cuestión que le impidió un disfrute completo del derecho otorgado por la propia Universidad, o sea las 8 horas semanales dentro de su jornada laboral para dedicarlas a sus estudios. Se despide de ustedes, atentamente".

Lo que interpreté después de la lectura dada por doña Katya, es que al señor no se le brindaron las condiciones para poder disfrutar de la beca que tenía. En todo caso, doña Katya envía este dictamen en atención a otro acuerdo del Consejo, que fue mi primera intervención para que se remitiera a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La propuesta de doña Ana Myriam es remitir a la administración los oficios ECA-2013-264 de la Escuela Ciencias de la Administración y el VA-500-2013 de la Vicerrectoría Académica para lo que corresponda.

Me parece que hay algo que está equivocado. Yo sé que nosotros aprobamos en la Comisión de Asuntos Jurídicos el asunto de don Eduardo Jirón, ya hicimos el análisis correspondiente, lo remitimos al Consejo Universitario y eso se analizó acá, inclusive atendimos a don Eduardo Jirón en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

No entiendo la propuesta de doña Ana Myriam para que se remita a la administración porque al final como que estamos dando vuelta; o sea, nosotros le solicitamos a ella, quizás por error, que emitiera criterio y que se lo mandara a la Comisión de Asuntos Jurídicos. La Comisión de Asuntos Jurídicos presentó el caso al Consejo Universitario y la semana pasada ya se tomó un acuerdo al respecto.

En todo caso, la preocupación que tengo es, ¿cuál es la mejor decisión que debemos tomar, porque nosotros ya fuimos muy claros con el caso de don Eduardo Jirón? Doña Katya de alguna manera está emitiendo un criterio que nosotros dijimos en su momento que se remitiera a la Comisión de Jurídicos para que se considerara.

El punto central es que ahora le estamos diciendo a la administración que considere el criterio de don Eduardo y el criterio de doña Katya y la pregunta que me hago es, ¿para qué si en realidad este Consejo ya brindó un criterio al respecto sobre el caso de don Eduardo Jirón?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, se le hizo la concesión, recuerdo que se le dijo que no se le cobraran ciertas materias.

ILSE GUTIERREZ: Sin embargo, lo que más me preocupa en esto es que nosotros como Consejo Universitario le solicitamos a la Vicerrectoría Académica el criterio. La Vicerrectoría cumple, pero el Consejo se adelanta sin llegar a tener ese criterio; o sea, teníamos un criterio pendiente aunque lo analizamos muy bien y realmente fue muy objetivo, cuando llega el criterio del director de la Escuela Ciencias de la Administración, ya nosotros estábamos muy claros de las razones por las cuáles nosotros no íbamos a cambiar el criterio.

Ahora, lo tomamos y adelantamos sin tomar el criterio de la Vicerrectoría Académica y al leer ese último párrafo, uno queda con el sentimiento de que ¿cuántas personas tienen ese goce de las ocho horas cuando están llevando una beca de maestría o doctorado, pero no hacen gozo? Más bien doña Marlene plantearía pronunciarnos a ese respecto porque no es solamente el caso de don Eduardo Jirón, hay muchas personas que tienen el beneficio de esas ocho horas semanales cuando están estudiando algún grado y me parece que esto deberíamos analizarlo, pero en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque si bien a nivel jurídico ya no procede, deberíamos tener muy claro para aquellas personas que procede, porque si bien ya estamos claros de que ya se le dio muchas concesiones y eso hasta lo recibimos en la comisión, etc., este caso es muy parecido a un montón de otros casos donde la gente acepta una beca, sabe que tiene tantas horas a la semana, pero lógicamente también tiene un recargo laboral que es evidente.

Entonces, habría que analizar qué tanta responsabilidad hay de aceptar también las condiciones en que se goza ese beneficio, no solamente en el caso de don Eduardo Jirón.

MARLENE VIQUEZ: Yo le entiendo a usted doña Ilse y me parece que la propuesta de acuerdo deberíamos ampliarla, aceptando el considerando que propone doña Ana Myriam, *“El caso del señor Eduardo Jirón Fajardo fue conocido y resuelto por la Comisión de Asuntos Jurídicos en la sesión 129-2013, Art. III, inciso 2) del 08 de octubre del 2013, el cual se encuentra pendiente de discusión en la agenda del Consejo Universitario.”*; observen que ya está aquí el caso de él. Lo que interpreto de doña Ana Myriam es que todavía no se ha tomado una decisión al respecto, está en agenda del Consejo Universitario.

Segundo considerando, *“El asunto planteado por el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el oficio ECA-2013-264 del 07 de octubre del 2013, es de competencia de la Administración.”*, es competencia de la administración en cuanto a las horas asignadas en una beca, y la asignación de las horas laborales para el disfrute de una beca, eso hay que agregarlo.

Tercero y creo que es importante que en este caso, para interpretar bien las palabras correctas de doña Ilse, sería: “La Comisión de Asuntos Jurídicos actualmente está analizando el Reglamento de Becas de Funcionarios. SE ACUERDA: 1. Mantener el oficio de la Vicerrectora Académica como un punto adicional al punto que está en agenda”. Lo que indica doña Katya en el oficio VA-500-2013 hay que agregarlo como un punto de referencia al punto que está en agenda del señor Eduardo Jirón porque le solicitamos a ella, que emitiera criterio al respecto y “2. Remitir el oficio de la señora Vicerrectora Académica a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo considere *como un insumo más en el análisis del Reglamento de Becas a Funcionarios*”.

Me da pena que nosotros le solicitemos un criterio a la señora Vicerrectora Académica y que al final no se esté utilizando. Hay dos maneras de utilizarlo y de manera adecuada, uno es que cuando se analice el dictamen correspondiente en la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la situación del señor Eduardo Jirón, se tenga presente como un insumo más el oficio de la señora Vicerrectora emitido al respecto y el otro, es remitir ese oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que en el análisis integral que está haciendo del Reglamento de Becas a Funcionarios, lo tenga presente.

Hay una segunda petición de don Eduardo Jirón donde él solicita que, si bien es cierto se le valoró el asunto de las asignaturas, no se le valoró lo correspondiente a las horas asignadas, que en realidad le imposibilitó cumplir con la carga académica que le establecía el doctorado.

Aún así, la Comisión de Asuntos Jurídicos lo escuchó a él y en presencia de los miembros de la Comisión, nosotros le explicamos a él cuál fue nuestro razonamiento y ese dictamen está en la agenda del Consejo Universitario.

Sin embargo, en ese *impase* doña Katya Calderón brinda un dictamen, por eso digo que el punto central en el considerando 1) es correcto, el punto 2) sobre el oficio del Director de la Escuela Ciencias de la Administración está bien, pero es

competencia de la administración la asignación de horas en el disfrute de una beca, porque se supone que a él, el decir al señor Jirón, le asignaron ocho horas y cuando uno lee el dictamen de doña Katya, lo que interpreto es que a él no se le brindaron las condiciones, que la carga académica que se le asignó va más allá de lo que era viable.

Voy a proceder a leer la nota de la Vicerrectora Académica, para que ustedes me comprendan la preocupación que tengo, ella dice:

“Con la aprobación de la licencia con goce salarial por razones de estudio, la persona funcionaria adquiere el derecho a destinar una parte de su jornada laboral, para la realización de estudios, percibiendo la totalidad de su salario (artículo 9 del Reglamento de becas para la formación y la capacitación). Por consiguiente, colateralmente al derecho que tiene el trabajador, surge una obligación para la Universidad, la cual en su mínima expresión significa el brindarle las condiciones al funcionario para que pueda gozar de su derecho.

Según consta en el oficio ECA-2013-264 del 07 de octubre, al señor Eduardo Jirón durante el periodo 2011-5, se le asignó una carga superior a la permitida por el “Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica”, lo cual interfirió en el disfrute efectivo de la licencia de estudios, por parte del trabajador. Cabe señalar sobre este asunto que esta Vicerrectoría nunca ha promovido o autorizado la asignación de cargas superiores a las establecidas por la normativa interna universitaria.”

¿Qué interpreto de doña Katya? Para mí este dictamen tiene que ser valorado a la par del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por eso propongo que se acuerde adjuntarlo, tenerlo presente cuando este plenario analice el dictamen que emitió la Comisión de Asuntos Jurídicos de don Eduardo Jirón, pero además, de eso, se envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo considere como un insumo más de lo que está ocurriendo con la asignación de este tipo de becas, por lo que usted expresó doña Ilse, en el análisis integral que se está haciendo del Reglamento de Becas a Funcionarios.

MAINOR HERRERA: El documento que está en el plenario de la Comisión de Asuntos Jurídicos con respecto a este caso, en el punto 2) dice: “Comunicar al señor Eduardo Jirón que: a) El Consejo Universitario da por cerrado este caso y que no conocerá ninguna otra solicitud relacionada al mismo, b) debe proceder a cancelar el monto restante de la deuda establecida por el Consejo de Becas Institucional, incluyendo los mismos cursos anteriores que matriculo en el periodo 2011-5”.

Si estamos tomando un acuerdo en la comisión donde estamos cerrando el caso por considerar que ese era un tema meramente administrativo y que no le correspondía al Consejo Universitario resolver si le habían dado el tiempo o no, eso se objetó por qué hasta ahora se está cuestionando eso y no en el momento en que se le asignaron los tiempos, volver a incorporarlo en la agenda como un

punto de discusión en la Comisión de Asuntos Jurídicos sería negar lo que indica el punto a), en el que se acordó dar por cerrado el caso.

Que se le dé el tiempo o no es tema de la administración. La administración sabrá por qué le dio el tiempo o no. El Consejo Universitario tenía que atender los recursos de apelación que él interpuso y los atendió en el tiempo y forma, ya esto se está saliendo del Consejo Universitario.

MARLENE VIQUEZ: Yo participé en la elaboración del dictamen que envió la Comisión de Asuntos Jurídicos y que está en agenda del Consejo Universitario. En este sentido, tengo muy claro cuál es mi posición, solo que se trata del criterio no de cualquier persona, es de una autoridad de la universidad, es la Vicerrectora Académica, quien emitió criterio porque este Consejo Universitario así se lo solicitó.

¿Qué estoy tratando de indicar? Que por respeto y una deferencia a la Vicerrectora Académica, porque este Consejo así se lo solicitó, que en el punto de agenda cuando se analice el caso de don Eduardo Jirón, que ya tenemos un dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, que si bien no es vinculante, pues en la discusión del Plenario puede suceder cualquier cosa, hay un dictamen de una comisión del Consejo, que le da elementos, pero también, hay un criterio particular de la señora Vicerrectora Académica, el Consejo tiene la potestad de mantener el dictamen de la comisión o tener presente en el análisis que realice, la nota de doña Katya Calderón, inclusive, ampliar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque le puede dar elementos para ampliar inclusive el dictamen respectivo, relacionado con don Eduardo Jirón, e incluir como un considerando más, lo indicado por la Vicerrectora Académica y solicitar a todas las jefaturas tener presente, etc.

El punto es que fuimos nosotros los que le solicitamos ese dictamen a la señora Vicerrectora Académica, y por una cuestión de respeto y de deferencia hacia ella tenemos una obligación moral de tenerlo presente a la hora de analizar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ILSE GUTIERREZ: Apoyo la propuesta porque es exactamente lo mismo, es por respeto, el Consejo solicita a la Vicerrectoría y ella acata la solicitud y nosotros tenemos que dar un criterio.

MARLENE VIQUEZ: Son dos cosas, tenerlo presente en la agenda del Consejo cuando se analice el caso del señor Jirón, y enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea considerado como un insumo más, en el análisis integral del Reglamento de Becas que está haciendo la comisión.

MAINOR HERRERA: Escuchando a doña Marlene en su segunda intervención, yo estaría de acuerdo en que se haga de esa manera pensando sobre todo que doña Katya Calderón, vicerrectora académica cumplió con la solicitud que le hizo el Consejo Universitario en tiempo y lo remitió en 10 días que se le establecieron y

aunque no necesariamente vamos a estar de acuerdo cuando se discuta, sí hay que tomarlo en cuenta.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

Se recibe oficio VA 500-2013 del 24 de octubre del 2013 (REF. CU-716-2013), suscrito por la Sra. Katya Calderón Herrera, vicerrectora académica, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2289-2013, Art. III, inciso 4), celebrada el 10 de octubre del 2013, sobre el oficio ECA-2013-264 remitido por el Sr. Eduardo Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la exoneración de cobro al señor Eduardo Jirón Fajardo.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El caso del señor Eduardo Jirón Fajardo fue conocido y resuelto por la Comisión de Asuntos Jurídicos en la sesión 129-2013, Art. III, inciso 2) del 08 de octubre del 2013, el cual se encuentra pendiente de discusión en la agenda del Consejo Universitario.**
- 2. El asunto planteado por el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el oficio ECA-2013-264 del 07 de octubre del 2013, es de competencia de la administración, en cuanto a las horas otorgadas para el disfrute de una beca.**
- 3. La Comisión de Asuntos Jurídicos actualmente está analizando el Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación de los Empleados de la UNED.**

SE ACUERDA:

- 1. Mantener el oficio VA 500-2013 de la Vicerrectoría Académica, como un punto adicional al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que se encuentra en la agenda del Consejo Universitario.**
- 2. Remitir el oficio citado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que lo considere como un insumo más en el análisis del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.**

ACUERDO FIRME

5. **Nota de la señora Rosa María Vindas, en la que solicita impugnación contra los requisitos de selección del concurso 13-15 para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNED.**

Se recibe nota del 29 de octubre del 2013 (REF. CU-719-2013), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, en la que solicita impugnación de la base de selección del concurso 13-15 para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Celín, tenemos este caso que me gustaría resolverlo de una vez. Es una impugnación que hace doña Rosa Vindas contra los requisitos de selección del concurso 13-15 para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Al ser las 3:30 pm, la Srita. Lilliana Picado ingresa a la sala de sesiones.

Está con nosotros doña Lilliana Picado y queremos hacerle una pregunta específica con respecto a la nota que ha presentado doña Rosa impugnando el cartel o el perfil para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos y estábamos hablando sobre el particular pero en realidad me gustaría escuchar su criterio antes que cualquier otro, ¿cómo lo ve? ¿Qué piensa de esto? y si lo que dice doña Rosa es así como lo plantea.

MARLENE VIQUEZ: La preocupación que ha esta servidora le surge es la siguiente. Nosotros acordamos la aprobación de mantener los perfiles aprobados por el Consejo Universitario para el nombramiento de las actuales jefaturas de la Oficina de Registro, Oficina Contratación y Suministros, Oficina de Contabilidad, Oficina de Recursos Humanos, y el Centro de Operaciones Académicas, según acuerdo indicado en el considerando 4) de este acuerdo a saber, se refiere al acuerdo que tomó el Consejo Universitario en sesión No. 2270-2013, Art. VI, inciso 2), celebrada el 24 de julio del 2013.

Cuando nosotros aprobamos esos perfiles, por ejemplo, para la Oficina de Registro, se establecen como requisitos indispensables al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo, viene luego, el requisito legal, requisitos deseables, condiciones del puesto.

Cuando analizamos el perfil propuesto para el jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, en requisitos indispensables aparece también al menos tres años de experiencia en la gestión de funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución, y control) y aparece el resto de las bases de selección.

Luego viene el jefe de la Oficina de Contabilidad, en este caso cuando se establecen también los requisitos indispensables, se establece al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo, planeación, dirección o ejecución y control.

Resulta que cuando llegamos a la Oficina de Recursos Humanos, en los requisitos indispensables solamente dice, licenciatura en administración de empresas o afín, al menos tres años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión o los procesos administrativos universitarios.

No se establece el requisito que viene desde el año 2004, que es el poseer al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo planeación, dirección y ejecución del control.

En el jefe del Centro de Operaciones Académicas, se establece esos requisitos que ya indicamos, es decir, al menos tres años de experiencia en la gestión de funciones y el proceso administrativo.

En síntesis, la preocupación que me surgió como miembro del Consejo Universitario y que fui partícipe de esto, es que asumimos, por lo menos yo, que todo estaba igual, que las bases de selección eran uniformes y que todos estaban siendo considerados en los términos que están en el oficio que usted nos había enviado, precisamente, para que se uniformaran las bases de selección.

Ahora, recibimos una nota de doña Rosa Vindas en la cual ella nos hace ver que esa condición del año 2004 no se incluyó en la Oficina de Recursos Humanos y lo está impugnando, no sé se refiere al cartel de publicación, o qué es, pero quisiera que usted nos ayudara a entender cuál es la mejor decisión que puede tomar este Consejo Universitario, porque la preocupación que también me surge es que podría impugnarlo después, precisamente al haber acuerdos del Consejo Universitario donde se le aclara a la Oficina de Recursos Humanos, que todos estos nombramientos tienen que hacerse con base en los perfiles del año 2004 y al estar en una condición específica donde no se tomó en consideración eso y en otros sí, eventualmente, podría llegar a este Consejo una impugnación después de realizado todo el proceso y se nos complica más la situación.

LILLIANA PICADO: En realidad doña Marlene a mí me queda la duda de qué es lo que doña Rosa está impugnando, yo leí la nota y creo que también hay una confusión entre lo que es una base de selección y lo que es el cartel de publicación y los requisitos.

La última versión de la nota que ella entregó en reclutamiento y selección, porque entregó dos, una donde impugnaba las bases de selección que básicamente son los criterios que se valoran para medir la idoneidad y otra donde apelan los requisitos que se establecieron en el cartel de divulgación.

En el caso de recursos humanos, fue el perfil más atípico de todos esos que usted acaba de leer, existieron como cuatro versiones que ahora con don Celín, con la información que nos estaba solicitando yo volví a revisar, hubo una información que envió doña Lorena Carvajal donde había un perfil de la primera convocatoria del concurso anterior, luego yo remití otra información donde en la segunda convocatoria y para efectos del concurso mixto se hicieron variaciones sobre ese perfil y ahora en estas nuevas convocatorias hay otra variación al perfil de recursos humanos.

En realidad, en el fondo lo que doña Rosa alega es que el requisito sí está, lo que pasa es que está redactado de manera diferente, porque habla de docencia, extensión y haber trabajado en procesos de carácter administrativo, es lo que dice la publicación. Lo que pasa es que no plantea que tiene que ser en todas las fases del proceso administrativo, como salió originalmente en la publicación, no hay una misión del requisito, lo que pasa es que está redactado de otra manera.

Eso hizo que entrara un candidato en particular que no ha tenido ninguna unidad a cargo, no ha sido coordinador, porque al estar redactado así en realidad uno puede haber participado del proceso administrativo sin haber sido encargado. Eso es lo que ella está alegando, no sé si así lo escribió en su impugnación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El proceso administrativo implica todas esas fases automáticamente.

LILLIANA PICADO: Sí, pero en los otros requisitos sí se ha redactado en la planificación, en la dirección, en la evaluación del proceso administrativo, se quedó en haber participado en el proceso administrativo, eso daba cabida a que personas que no han tenido puestos de coordinación que es un caso particular de los que están en concurso, donde incluso la persona está a cargo de una unidad o estuvo mucho tiempo encargado de una unidad que se creó por parte del CONRE descentralizar a recursos humanos en el SEP.

Si el puesto no tiene el contenido con el que se creó desgraciadamente yo no lo puedo sacar del concurso. Hay un acuerdo del CONRE donde dice que él es el encargado de la unidad descentralizada de recursos humanos en el SEP.

Ahora lo que ellos están alegando es que en funciones el caballero no cumplía con ser encargado, ese es el asunto de fondo.

ILSE GUTIERREZ: Entonces, ¿quiere decir que en los criterios de selección sí está evaluación, gestión, planeación, cuando uno está calificando?

LILLIANA PICADO: Dentro de las bases de selección sí porque es parte de las competencias. En eso todos los perfiles van iguales, las bases son uniformes.

Con respecto a la consulta de doña Marlene de una posible apelación, todos esos perfiles, doña Rosa se excusa del concurso hasta que participa. Esos perfiles ella

los firmó y los elevó al Consejo Universitario; o sea, ella está impugnando algo que ella misma firmó. Eso no lo firmé yo y don Luis Guillermo comenzó a firmar asuntos relacionados con el concurso de la Oficina de Recursos Humanos a partir de que a ella se le acepta la postulación.

CELIN ARCE: Debió haber dicho, al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución, y control), y en este se puso, al menos tres años de experiencia en actividades relacionadas con docencia, investigación, extensión o los procesos administrativos universitarios. Esa “o” es excluyente además. Sí hay una redacción sustancialmente distinta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Qué significa aceptar esa posición? ¿Volver a empezar?

LILLIANA PICADO: Si lo que ella está apelando es el cartel de publicación, habría que retrotraerlo y nuevamente publicarlo, es que al final yo no supe lo que ella está impugnando.

MAINOR HERRERA: Dice doña Rosa en el último párrafo, “Es por lo anterior y como interesada directa, solicito a este Consejo Universitario se resuelva a este respecto la impugnación contra los requisitos de selección de este concurso”.

LILLIANA PICADO: Ese es un asunto más legal.

MARLENE VIQUEZ: Por ejemplo, para los requisitos indispensables del jefe de la Oficina de Contratación y Suministros dice: *“Licenciatura especialidad o maestría en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del cargo. Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control)”*.

El jefe de la Oficina de Contabilidad, dice requisitos indispensables: *“Licenciatura especialidad o maestría en una carrera universitaria que lo faculte en el desempeño del cargo”*, es igual al que está en el primero, después dice: *“Ser contador público autorizado”*, que es una condición supongo para optar a la jefatura de la oficina, *“al menos 5 años de experiencia en actividades relacionadas con el cargo y al menos 3 años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo, planeación, dirección, ejecución y control.”*

El de la Oficina de Recursos Humanos dice: *“Licenciatura en administración de empresas o afín, al menos 3 años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión o los procesos administrativos universitarios”*, ¿podemos dejarlo así?

LILLIANA PICADO: No pide experiencia específica en el área, estaba pidiendo experiencia en otras cosas. Ese acuerdo se había variado precisamente para

poder pedir la experiencia específica en la materia de las oficinas. Hay un acuerdo posterior a ese.

MARLENE VIQUEZ: Supongo que se refiere a la nota que usted envió a doña Rosa, de que había que uniformar las bases de selección. Entonces, hay que buscarlo.

Al ser las 3:44 pm, la Sra Lilliana Picado se retira de la sala de sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces conocemos el oficio y se le traslada a la Oficina Jurídica para que presente un dictamen la próxima semana, que considere toda la información que existe, especialmente los carteles de publicación. Lo aprobamos en esos términos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 5)

Se recibe nota del 29 de octubre del 2013 (REF. CU-719-2013), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, en la que solicita impugnación de la base de selección del concurso 13-15 para el puesto de jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNED.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en la próxima sesión ordinaria, brinde su dictamen sobre la situación planteada por la funcionaria Rosa María Vindas Chaves.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Manual de Gestión del Desempeño del personal en Puestos Académicos y Administrativos”.

Se recibe oficio O.R.H.-2452-2013 del 28 de octubre del 2013 (REF. CU-718-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el documento final del Manual de Evaluación del Desempeño, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2232-2013, Art. II, inciso 1-b), celebrada el 21 de febrero del 2013. Además, indica que el

documento que se adjunta es una compilación de los dos manuales elaborados anteriormente, mediante oficios O.R.H.-2174-2013 y O.R.H.-2370-2013

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el oficio ORH-2452-2013, sobre el Manual de Gestión del Desempeño de Personal en puestos académicos y administrativos, que tenemos que trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero hacer una aclaración. Doña Rosa menciona en el oficio que envía un aspecto importante, y me parece importante destacarle a este Consejo Universitario el por qué lo hace en este caso particular.

En este oficio 2452-2013 de fecha 28 de octubre 2013, ella dice:

“En atención a las inquietudes y recomendaciones presentadas por la señora Concejal Marlene Víquez se procede al envío del documento final del Manual de Evaluación del Desempeño solicitado por este consejo en la sesión No. 2232-2013, Art. II, inciso 1-b), celebrada el 21 de febrero, 2013. Esta versión del manual presenta la compilación de los dos Manuales elaborados anteriormente, los cuales fueron enviados al CU por medio de los oficios con referencia de la Oficina de Recursos Humanos O.R.H.-2174-2013 fechado el 25 de setiembre y el O.R.H.-2370-2013 fechado el 16 de octubre. Esta versión incorpora además el criterio como especialista en Recursos Humanos de Ana Lorena Carvajal y tiene como propósito generar un documento que sea amigable y de fácil comprensión por todos los usuarios del sistema de gestión del desempeño para aclarar los elementos normativos y metodológicos que rigen.”

Hago esta lectura porque esta servidora, como coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, se tomó la tarea de leer los dos documentos y me di cuenta que eran dos manuales con el mismo formato, solo que uno está dirigido al sector administrativo, el cual considera algunos puestos, tanto jefaturas y direcciones del sector académicos y otro manual, para tutores, encargados de cátedra y encargados de programa.

Entonces, le presenté la inquietud al señor Sócrates Salas y a doña Rosa, indicándoles que había una confusión, pues el artículo 140 del Estatuto de Personal que pertenece al Capítulo X del Estatuto de Personal sobre la Evaluación del Desempeño establece un único manual e indica qué es lo que debe tener ese manual y cuáles son los elementos de impugnación.

Por lo tanto, me preocupaba que a la Comisión del Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que yo coordino, se remitieron dos manuales, pareciera que eran documentos totalmente diferentes, entonces que ella me indicara a qué le tenía que hacer caso, porque también el acuerdo del Consejo Universitario había sido muy claro en decirle a ella, que se estaba dando por

recibida una información, pero que quedaba pendiente otra parte de la información, relativa al sector académico.

Efectivamente, se dieron a la tarea de analizarlo y se dieron cuenta que yo tenía razón. Por lo tanto, le sugerí que hicieran una revisión de los dos documentos y que propusieran un solo manual, en el cual incluyeran tanto al sector administrativo como al académico, pero eso sí, que se lo enviaran al Consejo Universitario y que clarificaran que este último manual enviado es la unificación de los dos oficios anteriores, porque yo tengo acuerdos del Consejo Universitario con fechas totalmente distintas, donde emite dos manuales a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Le agradecería al plenario que lo remita a la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, pero con la indicación correspondiente, porque uno de esos acuerdos venía con un plazo al 31 de octubre; o sea mañana y que le brinden a la Comisión más tiempo, porque yo tengo –como coordinadora- que presentárselo e informarle mañana a los miembros de la Comisión sobre este asunto, y tenemos que tomar un acuerdo al respecto y hasta la otra semana nosotros lo conoceríamos. Entonces, que le den tiempo a la comisión a más tardar, el 13 de noviembre, para que dictamine.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo. Lo aprobamos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 6)

Se recibe oficio O.R.H.-2452-2013 del 28 de octubre del 2013 (REF. CU-718-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el documento final del Manual de Evaluación del Desempeño, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2232-2013, Art. II, inciso 1-b), celebrada el 21 de febrero del 2013. Además, indica que el documento que se adjunta es una compilación de los dos manuales elaborados anteriormente, mediante oficios O.R.H.-2174-2013 y O.R.H.-2370-2013.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el documento final del Manual de Evaluación del Desempeño enviado por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 15 de noviembre del 2013.

ACUERDO FIRME

III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del Plan Académico 2012-2017.

Se recibe la visita de los señores Katya Calderón, vicerrectora académica, Jenny Bogantes, Victoria Ramirez, María Cascante, Karla Salguero, Rocio Vallecillo, Ileana Salas, Ana Lorena Vargas y Javier Ureña, quienes hacen la presentación del Plan Académico 2012-2017.

Al ser las 3:50 pm, ingresan a la sala de sesiones las siguientes personas para la presentación del Plan Académico 2012-2017: Katya Calderon, vicerrectora académica, Jenny Bogantes, Javier Ureña, Virginia Ramirez, María Cascante, Karla Salguero, Rocio Vallecillo, Ileana Salas y Ana Lorena Vargas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Darle la bienvenida a las compañeras y compañero, a la señora Vicerrectora Académica también, donde han desarrollado y han trabajado arduamente en el Plan Académico que fue presentado en el Consejo de Rectoría la semana pasada y que fue conocido por este Consejo Universitario el pasado jueves también, de manera que nosotros después de una discusión acordamos que lo conveniente era que ustedes en el pleno como Comisión hicieran una presentación aquí al Consejo para efectos de conocer los detalles y sobre todo la metodología de procedimientos y posteriormente se estaría entrando a analizar con mayor detalle en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico con el propósito de ampliar.

Ha quedado claro que el Consejo Universitario no tiene que aprobar el Plan Académico, pero sí, por la relevancia que tiene, el efecto que tiene y por ser parte de todo este proceso de planificación institucional en el que estamos inmersos todos y todas, es importante dejar constancia en el plenario y posteriormente en una amplia discusión. De manera que les daría la palabra.

KATYA CALDERON: Muchas gracias por la invitación. Doña María Cascante y doña Virginia Ramirez son las encargadas de hacer la presentación, así que yo les daría la palabra.

MARIA CASCANTE PRADA: Buenas tardes. Mi nombre es María Cascante Prada, soy de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

El presente plan se realizó en un proceso constructivo de consulta para una mejora continua lo importante de esto es que ha sido una construcción colectiva que parte de un estudio fundamentado de investigación de bibliografía previamente, pero antes de eso les voy a contar cómo nos iniciamos como grupo.

Doña Katya seleccionó un grupo de trabajo nos convocó y nos dijo que ella quería construir un plan académico que permitiera permear el pensamiento que tenían todos los académicos de la universidad, desde esa perspectiva, empezamos a trabajar sobre líneas de pensamiento importante en áreas de mediación pedagógica, de evaluación del aprendizaje, de territorialidad académica y de tecnologías digitales.

En ese momento, abarcamos con una investigación bibliográfica todos los documentos que existían en la universidad, acuerdos de consejos internos universitarios, acuerdos de Rectoría y de esta comisión que tenemos acá. Todo eso se fue sacando, lo que decían los acuerdos del Consejo Universitario y se fue estructurando un documento para cada una de esas áreas.

En esas áreas trabajamos en pareja, en este caso me tocó trabajar con Vicky en la parte de mediación pedagógica y así los compañeros que están aquí presentes, Javier con Rocío, Ileana con Yensy Calderón, la compañera con Jenny y Susan y aquí estamos, parte de los compañeros que venimos trabajando desde el inicio.

Lo importante es que todos esos documentos los hicimos a manera de resumen que ahí posteriormente los van a observar.

En cada una de la cejitas que ustedes tienen en ese documento electrónico y con eso empezamos a convocar a un taller, en los que trabajaron sobre los documentos de consulta que nosotros habíamos sacado para que tuvieran este material, ese recorrido histórico que tenía la universidad sobre las diferentes líneas de pensamiento y, posteriormente, con preguntas que se hicieron dentro de los talleres, se logró concretar lo que pensaba la academia.

Aquí todos se convocaron, trabajaron los que participaron y los que estaban anuentes a participar, se trató de plasmar en una forma clara el pensamiento de, de los compañeros, no se tocó nada, de lo que se decía todo se plasmó y a partir de ahí salieron las diferentes líneas de trabajo, las diferentes formas que ustedes van a ver ahí de las diferentes áreas de trabajo para formar el plan académico.

Todas están vinculadas, integradas en áreas de proceso académico, en la parte de investigación, extensión producción de materiales didácticos y docentes, además todas están permeadas por ejes articulados son ética, gestión académica, organización, planificación, talento humanos y accesibilidad, a partir de todo eso tratamos de consolidar todo lo que decían los compañeros en este documento en ese taller que posteriormente fue trabajado.

Previó a ese taller participamos en el taller de tutores, que también tratamos de manejar mejor la metodología para no llegar a un segundo taller sin experiencia, trabajamos en la metodología que nos aportó el CIEI presente aquí la compañera Karla y con la ayuda de ellos tuvimos esa orientación metodológica para poder seguir trabajando, rescatando el pensamiento, rescatando las inquietudes,

rescatando la realidad en que está viviendo la universidad y considerando todo el entorno en que nos estamos envolviendo.

Y proyectándonos hacia la innovación, hacia dónde se quiere ir, qué pretende la universidad, a partir de ello salen los diferentes, mi compañera va a seguir conversando en los diferentes documentos que están aquí plasmados.

También les cuento, detrás de nosotros hay otro equipo de trabajo, porque nosotros como grupo teníamos un grupo de apoyo que fue don Carlos Zamora, Mario Badilla, no los voy a mencionar porque no recuerdo todos, ellos tuvieron y ahí en el documento que ustedes tienen, pueden observar quiénes eran la extensión de nuestros grupos de trabajo, porque ellos son colaboradores todos y lo más bonito de esto y el sentimiento mío es que fue proactivo, propositivo, todos con la “camiseta de la UNED” puesta yendo hacia adelante, queremos salir, queremos a la UNED, queremos que esto salga adelante.

Hay muchos compañeros detrás que nos ayudaron, que colaboraron en este proceso, no estuvimos solos, pero lo más importante es el sentir y la realidad de la academia y eso es lo que se plasma en el documento.

VIRGINIA RAMIREZ: Buenas tardes. Mi nombre es Virginia Ramírez de PROMADE, les voy a contar un poquito de cómo fue la construcción para cumplir con el plan, un poco como dice María, lo más rescatable de este plan es la parte metodológica, en qué sentido, es en el aporte que dieron 200 funcionarios de la UNED.

Si eso está bueno o malo en contenido, eso es lo que hemos creado, esa es la UNED que tenemos, si es excelente, que dicha, que buenos académicos tenemos en la UNED y si está malo pensémoslo.

Este documento recoge el sentir de 200 funcionarios en cuatro ejes temáticos que fueron mediación pedagógica, tecnologías digitales para el aprendizaje, evaluar para aprender y territorialidad.

Inicialmente, no eran esos, teníamos otros nombres, en las consultas nos dimos cuenta que tenemos que ir transformando porque teníamos conceptos ya agotados y tenemos que rescatar una nueva visión de una nueva universidad y así lo empezamos hacer.

Entre todo este proceso también dijimos, hagamos otra innovación tratemos de hacer el primer libro digital de la UNED, que creemos que debe ser desde la academia donde se dan las pautas de la producción de materiales y así lo fuimos construyendo.

En cuanto a la metodología hay una cejita por ahí, como decía María la metodología la pensamos la repensamos varias veces y lo iniciamos con el encuentro de tutores, que fue la primera prueba metodológica que hicimos.

Una vez que tuvimos el encuentro de tutores, el plan está en la página de la Vicerrectoría y también hay un DVD donde está todo, esa es la parte metodológica, toda la experiencia metodológica está rescata, ahí ustedes la pueden leer, cualquier duda que tengan con gusto, creo que cualquiera de nosotros puede venir en cualquier momento a cualquier duda.

También, con las compañeras del CIEI, cuando empezamos a trabajar doña Katya convocó a ocho personas más doña Karla Salguero y ella puso a dos compañeras por equipo que fueron nuestros acompañantes nuestros homólogos en todo el proceso metodológico.

Ahí está rescatada la parte metodológica, esos eran los nombres iniciales Producción de Materiales, Evaluación de los Aprendizajes, Regionalización y *tips* en los procesos de enseñanza y aprendizaje, eso fue variando, como les digo, con la discusión de todos los compañeros.

Una vez que teníamos la metodología ahí está todo, se abrieron cuatro mesas temáticas en el Centro Universitario de San José, ahí se seleccionaron a los funcionarios ¿cómo se seleccionaron? Cada uno de los equipos conocía a la gente que podían aportar en esa parte, se les convocó, tuvimos una respuesta grande más o menos de 200 funcionarios.

Hicimos una segunda convocatoria, queríamos que complementara la discusión en las mesas temáticas, que era a través de los foros virtuales, que no prosperaron, eso queremos dejarlo, como cinco personas de toda la comunidad participaron en los foros temáticos, pero en las mesas sí fue muy interesante.

La experiencia territorialidad fue un poco diferente, porque no se concentró sino se hizo en todos los centros, entonces la participación fue bastante mayor.

Luego pasamos a las mesas temáticas, ahí está cada una de las mesas, podemos sentar a cualquiera, porque verlas todas es un proceso, una vez que nosotros terminamos las mesas temáticas tuvimos un taller o encerrona de dos días en la Escuela Juan XXIII, donde obtuvimos varias conclusiones nuestras que se pudieron poner.

Los colores y el diseño no es antojadizo, si ustedes ven después de este taller que les cuento, nosotros podemos construir un modelo teórico del plan académico y esta mesa es la de producción, ahí vuelve a recoger todo lo que sucedió en la mesa de producción, desde el documento base, hasta el documento final, así cada una de las mesas tiene todos los documentos recopilados.

Todas están similares, cada uno de esos ejes temáticos tiene exactamente la misma información, según las especificaciones de cada uno.

Al final de cada documento están los créditos de las personas que participaron; o sea los nombres de todas las personas participaron en cada una de las mesas.

Este modelo después de varios meses de estar trabajando nos dimos cuenta que podíamos recoger todo lo que habíamos discutido en un modelito, que nos permitía explicar qué era el plan académico, cómo se estaba coincidiendo para los actuales funcionarios universitarios el plan académico; donde el proceso de rendición de cuentas tiene que estar siempre presente en todo, por lo tanto, nosotros no solo queremos que el plan académico quede aquí y fue un idea la academia, sino que seguirse, hay un plan de seguimiento para tratar de que los funcionarios y los académicos quisimos que pasara se cumplan realmente, entonces el proceso de rendición de cuentas es muy importante.

Luego hay una que dice de la formulación a la práctica, ahí hay una presentación que ustedes la podrán ver, no la vamos a poner en este momento, porque es una presentación que está en toda parte, ahí está la metodología. Sobre las mesas temáticas ya les vimos cada una.

Las conclusiones están por mesas, entramos a experiencias, resultados y objetivos de la experiencia, ahí están todos los resultados y todo lo que nos propusimos, separado por mesa temática. Ustedes pueden verlo absolutamente todo ahí, los anexos, igual los anexos que cada mesa temática utilizó están documentados, están con las fuentes necesarias.

Nosotros tratamos desde el principio, desde que empezamos a pensar lo que podía ser el plan académico bajo la dirección de doña Katya, pensamos que había que ligarlo con el plan de desarrollo institucional, empezamos haciendo por alguna habilidad que nosotros teníamos de hacer mapas conceptuales, trabajando con mapas conceptuales para ver qué relación tenía y cómo lo podíamos ver el Plan de Desarrollo Institucional, ligado al plan académico o cómo el plan académico debía responder a las exigencias del plan de desarrollo institucional, entonces tratamos de hacer la vinculación.

En las fuentes consultadas están todas las fuentes que utilizamos todos los documentos y otros libros, también separado por mesa temática.

En los recursos entramos a presentaciones, ahí si ustedes tienen instalado el *Prezi* algunos están en *Prezi* otros no, pero por ejemplo entremos a encuentro de tutores a ver si está conectado, sino les decimos que deben entrar por internet *explorer*, porque era muy pesado si lo metíamos ahí, pero si es un libro digital simplemente con el enlace pueden entrar a las diferentes presentaciones que tuvimos en ese momento; porque cada mesa se inauguró con una conferencia de distintos funcionarios, ahí aparece todo, lo mismo con los encuentros de tutores hay dos informes que es el resumen del primer encuentro de tutores y ahora el 28 de setiembre recién pasado, hicimos otro encuentro de tutores donde les entregamos el informe, porque nos pareció importante, ya que esto es una construcción conjunta, que ellos tuvieran la información de lo que ellos nos habían

dicho que se utilizó en el plan académico, efectivamente, fue el primer gran empuje que tuvimos para el plan académico.

En la parte de recursos, pueden encontrar todas las conferencias, los videos de cada mesa distintos medios audiovisuales, igual en ese momento lo dividimos las posibles mesas que vamos a tener.

Ustedes pueden ver ahí el *Prezi*, hay una galería ahí en la galería queríamos retomar todo un recurso gráfico donde estuviera recogido todo lo hicimos, ahí hay cinco páginas de fotografía, tratamos de que no solo tuviéramos un informe escrito sino un recurso gráfico, ahí están todas las fotos, también están los videos, no los vamos a poner porque nos atrasamos, construimos algunos videos en el proceso, unos que ya estaban en la UNED; o sea que ya estaban aquí y otros que los construimos para el plan académico particularmente, ahí están todos recogidos.

En la lista participantes ustedes pueden ver ahí el PDF con la lista de participantes, antes de entrar al libro electrónico le entregamos un informe al CPPI para ellos nos ayudaran a la parte final del plan académico, ese informe se les entregó hace unos tres meses aproximadamente, ustedes también lo pueden encontrar ahí el informe que se les entregó al CPPI.

Luego decidimos hacer una publicación que se llama “De la formulación a la práctica”, la cual contiene todos los insumos desde las primeras reuniones, los documentos base, la parte metodológica, los informes finales y casi el plan académico, diría que ese es el verdadero plan académico, porque es el que contiene todo, lo otro es un resumen.

Este libro que nosotros llamamos “libro electrónico” está en dos versiones, está en un PDF imprimible y totalmente claro, también tenemos el famoso libro para leer de pasar la paginitas, ese es libro electrónico que le llamamos de la “De la formulación a la práctica”, que recoge todo.

Cualquier persona que quiera leer el plan académico puede hacerlo, el librito que les entregamos también está ahí en PDF y está todo el proceso, en fotos, en participantes, en créditos, en mesas, en videos, todas las conferencias están recopiladas, las cuatro conferencias; lo mismo que tenemos un audio que hemos tenido problemas para escuchar porque estamos coordinando con Onda UNED para que también se puedan escuchar las conferencias, no solo ver en PDF o no solo ver la presentación sino poderla escuchar.

Eso es en general el plan académico, si tienen dudas específicas con muchísimo gusto cualquiera de los que estamos aquí podríamos evacuar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchísimas gracias a María y a Virginia por la presentación.

VIRGINIA RAMIREZ: Disculpe don Luis Guillermo, como resultado, en el plan aparecen siete proyectos, la idea de hacerlo en proyecto fue después de varias discusiones, donde está el objetivo, la línea de acción y los responsables, digamos lo que queremos llegar, a los resultados.

La idea de hacerlo en proyectos es que nos pareció que siempre se hacen planes académicos y ahí quedan se oyen muy bonitos la gente dice esta es la línea de la universidad, pero después de que se publica que pasa con ese plan académico, nunca hay seguimiento y nos pareció que si lo hacíamos en proyectos con objetivos claros y con metas claras era muy fácil la política de seguir haciendo una política de seguimiento, en la cual ya estamos trabajando, ya están los equipos conformados para empezar a trabajar esa política de seguimiento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Excelente.

Como decía agradecerles, en realidad entre más profundizamos más convencido quedamos de la calidad del trabajo que han hecho, sobre todo el esfuerzo que han hecho.

Entiendo que hubo participación estudiantil en todo el proceso, es muy importante, de manera que no me queda más que agradecerles y felicitarles una vez más por este proyecto por este trabajo, por estos resultados y someterlo a discusión de los compañeros y compañeras del plenario.

MARIO MOLINA: Ya doña Virginia al final de lo que manifestó, casi que me contestó la pregunta que yo tenía.

En el oficio que tenemos acá en la agenda en el oficio de la Vicerrectoría Académica VA-494-2013, suscrito por la Dra. Katya Calderón, al final dice "...aunado a lo anterior dicho plan contempla el seguimiento anual para realizar las mejoras que la comunidad académica considere oportunas...", precisamente yo quería ahondar más en ese seguimiento, porque esa palabrita es fundamental para nosotros acá en el Consejo Universitario, es uno de los temas que más nos preocupan que tienen que ver con el seguimiento de los acuerdos, de las políticas, de las mociones de los congresos, etc., que a veces todo está por escrito, pero algunas cosas no se ejecutan.

Quisiera que se pudiera ahondar más sobre ese tema, ¿cuál sería el mecanismo que está establecido para que se dé acabo ese seguimiento?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a ver si hay algunas otras consultas y luego podríamos ver las respuestas.

MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes y muchísimas gracias por aceptar la invitación del Consejo para que se hiciera esta presentación. Me leí el documento rápidamente, pero no he visto el digital sino el documento impreso que está acá.

Tengo conocimiento, por parte de algunas compañeras y compañeros que participaron en el proceso, que este Plan Académico, fue el resultado de un proceso de participación y de consulta desde los distintos actores institucionales, pero bueno, una cosa son los sentimientos que uno pueda tener de todo esto y otra cosa es lo que al final queda por escrito.

Cuando Virginia nos hace ese recorrido, me doy cuenta de que hay otros elementos que muestran que este documento que ustedes hoy están presentando es producto de toda esa participación institucional, lo cual me parece muy positivo, ese es un factor a considerar e importante para este Consejo Universitario.

Debo decirles, por la transparencia que siempre me ha caracterizado, que tengo algunas dudas que me ha generado el documento, las expresaré en el momento indicado; Virginia, como la conozco dijo, si hay algo que está bien en el documento, perfecto, si hay algo que está mal, esto es lo que tiene la UNED. Voy a tener presente esa transparencia también de Virginia de decir, según interpreté de sus palabras, podría ser que hayan algunos elementos aquí que nos pueda sorprender o que no estemos de acuerdo, esa es la realidad institucional y eso es importante tenerlo presente.

Así que Virginia tenga plena seguridad que como como miembro del Consejo Universitario, lo miraré con esos ojos, debo indicar que sí tengo correos guardados sobre el análisis que se realizó referente a algunos ejes que se analizaron en este Plan Académico, porque fue muy divulgado el año pasado, en particular la dinámica o metodología que se estaba aplicando, es decir, el apoyo metodológico que estaba brindando el CIEI en todas las mesas temáticas, que se estaban llevando a cabo, inclusive a mí me invitaron a una sobre la producción de los materiales didácticos, pero lamentablemente no podía asistir, aun así envié algunas de mis observaciones.

¿Cuál es la preocupación que me genera personalmente y por la transparencia que tengo? Es un acuerdo del Consejo Universitario del año de 1998, cuando se aprobó la reorganización de la Vicerrectoría Académica, en la sesión No. 1321-1998, dónde este Consejo Universitario aprobó, independientemente las personas que conformaran este Consejo en ese momento, aclaro que la suscrita no estaba en ese entonces.

La universidad en el periodo del de 1995 al 2000 sufrió una serie de procesos de transformación en su estructura organizacional, en el año 1997 se reorganizó la Vicerrectoría de Planificación y se acható, se le eliminaron algunas instancias de esta Vicerrectoría y otras, se trasladaron al Vicerrectoría Ejecutiva y otras instancias se cerraron.

En el año 1998 ese proceso que también fue un proceso participativo, existe un documento verde que lideró don Rodrigo Arias, en ese entonces como Vicerrector Ejecutivo, en el cual participaron muchos actores institucionales, se hizo una reorganización de la Vicerrectoría Académica y en una de las funciones que se le

asigna al Consejo de Vicerrectoría Académica está el analizar y presentar ante el Consejo Universitario para su aprobación, el Plan de Desarrollo Académico.

O sea, que por ese acuerdo del Consejo Universitario de 1998, que aún no se ha derogado, eventualmente se podría derogar, se establece que el Plan Académico tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario.

En el año 1999, se reorganiza la Vicerrectoría Ejecutiva, se hace un proceso de transformación de esta Vicerrectoría, a la cual se le había trasladado dependencias de la Vicerrectoría de Planificación y se crean otras instancias.

En síntesis, hay un proceso de transformación que se da en ese período, y a partir de eso inicia un proceso de la universidad del 2000 a la fecha. Por lo tanto, hay un Manual Organizacional, cuya aprobación o modificación es competencia del Consejo Universitario, el cual define cuáles son las funciones de cada una de las dependencias.

Quiero en esto ser clara y transparente. Me parece excelente la presentación que han hecho hoy sobre el Plan Académico, me parece que el Consejo Universitario tiene que tomar en consideración el proceso participativo y consultivo que se llevó a cabo, es decir, que dicho documento, es producto precisamente de ese proceso de participación que ha liderado la Vicerrectoría Académica, lo cual me parece excelente. Pero, desde mi punto de vista y como miembro del Consejo Universitario considero que este Consejo Universitario tiene que pronunciarse sobre dicho Plan Académico, tiene que hacerlo, porque se lo establece un acuerdo de 1998 que está vigente y que nosotros no podemos eludir, lo haremos de la manera más inteligente, esperamos, pero tiene que pronunciarse.

También expresarles que hay algunas expresiones que se hacen en el Plan, al final me di cuenta que vienen cuáles son las metas, cuáles son las acciones etc., que se pretenden realizar, pero hay algunos términos, algunas afirmaciones que se hacen que le pueden generar, al menos a la suscrita, algunas inquietudes, pero bueno, eso no es de mayor relevancia, como evaluar para aprender.

Desde el punto de vista mío, nosotros no evaluamos para aprender, pero me he tomado el trabajo de leer el documento y tratar de entender, qué es lo que se quiere decir con respecto a lo que ahí se propone, sobre cómo evaluar para aprender.

Otro aspecto, es el concepto de territorialidad que se expresa en el documento, que me parece interesante, pero que bueno tiene que ser coherente con las políticas que ha definido el Consejo Universitario.

En síntesis, decirles que esta servidora está en las mejores condiciones de analizar el documento, pero también muy clara de que sí considero que el Consejo Universitario con la transparencia que lo dice Virginia, debe expresar su satisfacción, pero también debe expresar si en algún momento considera

conveniente, la revisión de alguna terminología, para que podamos ser coherentes con las políticas que este mismo Consejo Universitario ha aprobado.

ILSE GUTIERREZ: Buenas tardes. En realidad esto es apenas una primera etapa de conocer el plan académico 2012-2017 a nivel de plenario, porque nosotros aunque fuimos invitados a participar a todas las mesas consultivas, solamente pude asistir a la de materiales didácticos y así como se lo expresé a doña María Cascante, fue porque teníamos un punto de agenda que es la propuesta de políticas editoriales y lo que necesitaba era retroalimentarme muchísimo más en cuanto a criterio.

Lamentablemente, uno no puede asistir a todas las invitaciones, porque la agenda del Consejo Universitario no se detiene, tenemos que ir cumpliendo.

Me gusta mucho la forma, el discurso con que ustedes están planteando este plan académico y se los voy a decir desde qué perspectiva. Cuando decimos reconstruir el pensamiento del gremio académico, en un contexto de hace varias décadas de un cambio de época, donde hay un contexto en la sociedad que todas las figuras se van desdibujando, lógicamente esto empieza a impactar al gremio académico, porque empezamos a interrogarnos cuál es nuestro papel como universidad, cuál es mi papel o mi rol en el aula a nivel de formación a nivel terciario porque es educación superior.

Y, efectivamente, han hecho un trabajo inmenso. No he podido todavía avanzar en todos los documentos digitales, porque el físico no refleja los materiales que tienen a nivel digital, pero realmente lograr reconstruir un pensamiento, es también llegar a tener la responsabilidad de qué es lo que sistematizaron o no sistematizaron.

Porque cuando se hacen estos procesos participativos de construcción y reflexión, realmente el reflejo individual de cada persona que va participando y nosotros cada uno somos una socioculturalidad no se refleja directamente en la sistematización, entonces el aporte que tuvo este proceso de construcción, esto lo vamos a ver con los años, trabajo aquí hace 16 años y lógicamente si lográramos como universidad mantener esa cultura de construcción de pensamiento, posiblemente vamos a tener grandes aportes en los próximos años, sobre todo que tenemos una generación muy nueva, una generación que está saliente que tenemos que recobrar todo ese bagaje histórico y esa generación mediana que nos estamos quedando y que también nos corresponde apuntar unos quince años más.

Me satisface muchísimo la forma como lo están haciendo, en el sentido de que al ser una universidad a distancia y que se haya logrado hacer a nivel digital esto refleja una coherencia de hacia dónde queremos ir como universidad, creo que vamos bien.

Con respecto a lo que nos atañe de que entregan el plan académico al Consejo Universitario, ahora nos toca una gran tarea a nosotros, por eso esto es una primera fase, apenas la presentación, un primer asomo, porque es empezar a

identificar cuál es ese pensamiento del gremio académico, esas aspiraciones, esas proyecciones y si esto se está reflejando claramente en políticas ya tomadas si esto está reflejado en el Congreso Universitario, que todavía nos queda la tarea de aprobar las mociones del Congreso Universitario, eso es una tarea pendiente que tenemos, si esto está reflejado en la Comisión de Lineamientos la propuesta del documento de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, en fin, esto es todo un insumo que va hacia la gran sombrilla, es una tarea ardua que no creo que se vaya a hacer fácilmente en una sesión y como una cuestión administrativa, ese sería un actuar muy subjetivo, porque sería no aprovechar el esfuerzo que han hecho 200 funcionarios.

En este sentido, este es un gran trabajo, hay un entretejido que todavía tengo que dar lectura, esto no lo veo que se vaya a hacer fácilmente hay que hacer una lectura individual de cada uno de los consejales, para luego hacerlo en forma conjunta a nivel de plenario.

Agradecerles porque hayan venido, que hayan podido presentar de manera somera, porque esto es demasiado; si bien puede ser que hayan conceptos van a hacer muy ricos para la discusión doña Marlene, porque cuando uno habla de evaluar para aprender eso se las trae y en un modelo de educación a distancia, pero sobre todo en una época donde nosotros estamos aprendiendo todos los días, porque el caos es tal que, prácticamente el que no está identificando el entorno, dilucidando aspectos objetivos y subjetivos para poder seguir avanzando, el que no aprende pierde, eso es lo que se está leyendo en el mismo paradigma de la educación, habría que empezar a discutir, creo que hay un buen material para discutir académicamente y empezar a identificar qué es lo que espera esta nueva generación de las universidades.

Voy a hablar de la universidad que espera una generación, de qué va a empezar entrar a las universidades y qué sería entonces en las próximas décadas entrar a las universidades, si yo puedo perfectamente en los medios en el internet tener una formación autodidacta, perfectamente pareciera ser que ya los títulos no son tan importantes.

¿Cuál va a hacer ese papel de las universidades? Quisiera que la discusión fuera a ese nivel, que pudiéramos en este Consejo Universitario empezar a discutir, porque los próximos gobiernos nos van a estar demandando ¿qué están haciendo las universidades? O son las universidades solamente porque a veces se habla que las universidades tienen que participar en el mercado laboral, es solo eso o tiene un papel muchísimo más grande, porque si estamos pensando que es una sociedad del conocimiento e información, ¿cuál es ese papel?

Creo que esto viene a muchísimo más, tal vez me elevé mucho, me van a disculpar, pero estoy leyendo sobre ello y creo que me complace mucho el hecho de que se haya podido hacer un trabajo de este tipo tan minucioso y que podamos con esto poder trabajar en conjunto toda la academia.

GRETHEL RIVERA: Felicitar y agradecer el gran trabajo realizado, lo importante aquí es que lograron conjuntar 200 personas en la universidad que participen proactivamente, como lo está diciendo María.

Por otro lado, quisiera conocer si este trabajo, a pesar de que participaron 200 personas ha sido validado por algunos de los expertos en educación a distancia, digo esto porque tenemos una experiencia en el modelo pedagógico que está en la universidad desde el 2007, si no me equivoco, en realidad algunas personas lo utilizan y otras no, creo que una de las ausencias fue esa validación de expertos en el tema para que, como dijo Virginia, que el trabajo que ustedes realizaron este plan puede ser excelente o puede ser malo, no hubo intermedio.

Creo que hay personas expertas que pueden aportar muchísimo y me refiero a personas expertas, tanto de la universidad como a nivel nacional tenemos muchas personas que transitaron por la universidad que fueron pioneros de la educación a distancia y en este momento son consultores de educación a distancia, igualmente a nivel internacional encontramos a muchas personas con vasto conocimiento en esto.

También conocer si esto va a ser sometido a los consejos académicos de la institución para su análisis y discusión o es un documento definitivo que ya ni para atrás ni para adelante van aceptar observaciones, me parece que si puede ser enriquecido por personas que están con vasto conocimiento en el tema.

Preguntarles cuáles fueron las razones para definir esas dimensiones que están aquí mediación pedagógica, evaluar para aprender, territorialidad académica y tecnologías digitales para el aprendizaje, cuáles fueron los motivos cuando también hay otros ejes importantes o dimensiones en el acontecer universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No tengo a nadie más con el uso de la palabra, no sé si quieren hacer alguna replica ustedes, fundamentalmente en los comentarios.

KATYA CALDERON: Muchísimas gracias.

Hay varias cosas que yo quisiera aprovechar el espacio siempre de que esto queda en actas y para la historia de la universidad es muy importante.

Lo primero es el reconocimiento a todas las personas que están aquí presentes y las que no están, por el trabajo que hicieron, aunque están los créditos como ustedes dicen, me parece muy importante que este Consejo Universitario haga ese reconocimiento a esas personas, porque quiero subrayarlo, personas de diferentes dependencias de la institución no solamente de la Vicerrectoría Académicas, el CIEI, el CPPI, la Dirección de Tecnología, que se abocaron justamente al pensamiento de un trabajo articulado, que es lo que siempre hemos soñado y de repente a veces nos cuesta un poco por muchas razones.

Además, nadie pidió plata extra para esto, quiero decirlo en este Consejo, porque también eso es importante, ninguno de los que están aquí, ninguno de la Vicerrectoría Académica y los que colaboraron de cualquier otra instancia lo hicieron por un salario adicional, todos lo hicieron porque tienen un compromiso con la institución, algunos no les gusta que diga esto “que aman la institución”, es que el amor tiene un sentido no solamente sensitivo el amor también es práctica y es compromiso, sobre todo compromiso.

Siento que el compromiso profesional y académico, pero sobre todo el compromiso ciudadano que tiene la gente que trabajó en este plan debería ser rescatado y por dicha y aquí quiero hacer otro gran reconocimiento está sistematizado, la metodología no se nos perdió en el camino, ni nada se nos perdió en el camino, puedo dar fe de eso absolutamente nada se perdió en el camino, es increíble el trabajo de recopilación y de sistematización que tiene este documento.

Quisiera que el Consejo Universitario viera el plan académico en el sentido del último documento que ustedes tienen ahí, si no lo que esto tiene en el valor histórico de la UNED. Significa que, probablemente, esa metodología podría ser usada para otras, digamos desarrollos importantes académicos en la institución, porque está aprobada, funciona, eso podría ser un insumo para otros procesos.

Significa que podemos echar mano de eso que usted dice doña Grethel, es decir aquí también se desarrolla los expertos, aquí hay un conocimiento y un *know how* que está en las personas, aquí están.

Ahora que estamos organizando el Congreso Internacional, que doña Lilliana está coordinando descubrimos también eso, que haya un grupo de personas que saben cómo se hace un Congreso Internacional, eso es parte del desarrollo de 36 años y una serie de aspectos que ya identificamos y estas personas están al lado de personas que, efectivamente, tienen poco menos experiencia en la institución, pero están aprendiendo con ellas, digo esto al lado, pero no quiero restarle importancia del proceso que realmente significa.

Quiero aprovechar el momento para decir que yo no he tenido en la Vicerrectoría Académica ninguna señal de negatividad hacia algún proyecto específico como este o dos o tres que son grandes, que hemos tenido en la institución.

Todo lo contrario, nadie ha dicho no, los que dijeron no simplemente no fueron, pero por muchas razones y les he dicho a los compañeros, esos no tienen derecho a objetarlo, porque no, no se vale, sí podrían cada año ir y proponer, ahora sí porque cada año lo que pretendemos es darle seguimiento don Mario, respondiendo a su pregunta, obviamente, siempre hay que conformar liderazgos y eso sí, tiene que haber equipos que puedan contribuir para que en la institución haya ese seguimiento y qué pretendemos y cuál es nuestra inspiración, que cada año esas personas que no se acercaron que tienen cosas que aportar porque ya

lo vieron en blanco y negro o simple y llanamente porque al principio no creyeron que podíamos hacer algo así.

Incluso, a lo interno del grupo había gente que decía: –no lo van a lograr-, porque esas voces siempre existen, pero ahora que vieron que salió ya se entusiasmaron, probablemente cuando hagamos la rendición de cuentas, la hemos llamado así por obvias razones, razones de carácter lógico en una institución pública, sobre todo en una universidad pública, le quisimos llamar así a propósito rendir cuentas; cada año esperamos que toda esa gente que a lo mejor no se aproximó al inicio por muchas razones ahora va a tener toda la disposición de hacer eso doña Marlene, respondiendo a su pregunta, si nosotros no quisiéramos que el Consejo Universitario se pronuncie pues no lo hubiéramos enviado, todo lo contrario, queremos que toda la institución se pronuncie, que toda la institución debata, nosotros queremos llevar a la institución al desarrollo del pensamiento, no al desarrollo de las ideas, no de cosas personales, no de cosas como usualmente suele suceder o solía suceder, que íbamos tal vez a presentar algún proyecto de investigación se hablaba de todo menos de lo que estaba ahí, porque todavía carecemos un poco de espacios para debatir pues nos costaba mucho, eso ha venido cambiando, por dicha.

Nosotros lo que pretendemos, obvio, se envió un ejemplar y toda la explicación y todo el Consejo Universitario pues, obviamente, esperaríamos una respuesta, pero no porque hay una pregunta, es porque hay un proceso que ya no se puede devolver y el Consejo Universitario forma parte y es uno de los órganos más importantes de la institución y nosotros quisiéramos tener esa visión porque tiene una función que cumplir.

Luego, si tiene que aprobarlo o no, sinceramente en eso me meto poco porque yo diría que ya está en práctica, conviene más bien que el Consejo Universitario apoye esta práctica, porque también da una visión de universidad, nosotros partimos de las bases y queremos entonces que la orientación desde la política, como usted dice, desde la dirección de la universidad en este caso las Vicerrectorías la Rectoría y del Consejo en tema político termine de orientarnos, nos aporten en ese ámbito, porque lo que aquí tenemos probablemente algunas cosas sean muy del día a día porque la gente estaba muy preocupada el día a día.

Yo no quería meter gestión, les dije a los compañeros no pongan “gestión”, porque si no todo el mundo habla sobre cosas administrativas y nunca hablamos de nada académico otra vez, ese era mi gran temor, no pudimos doña Marlene, la gente llegó a hablar del problema que tiene el día a día, entonces hay que documentar eso, porque eso es lo que está pasando y eso es lo que tenemos que reflexionar también de cómo vamos a superar el tema de la gestión.

Digo todo esto doña Grethel, porque dentro del inicio usted va a ver ahí que hubo hace unos meses que presentamos el documento grande al que se refirió doña Virginia, que fue el que yo presenté en el Paraninfo, que llegó prácticamente toda la Vicerrectoría, no recuerdo sinceramente si estaban ustedes, estaba el Paraninfo

bastante lleno, ahí presentamos el avance, porque queríamos presentar un borrador, ha sido un proceso muy grande y teníamos ese temor de que se perdió no se ha hecho nada o no se pudo, a esa etapa que ya concluimos como una de las etapas dentro de este plan presentamos en el Paraninfo.

Hice la presentación a solicitud de las compañeras, ahí lo que planteamos, usted puede ver lo que está grabado, porque están ahí las presentaciones, que la validación externa aprovecháramos el Congreso Internacional para tener un ojo externo total, ahí tengo los ejemplares para poner a trabajar a los externos que vienen la otra semana, para tener simplemente un criterio absolutamente ajeno a la institución; recojo por supuesto esas palabras para que cada año podamos incluso invitar, como usted dice a personas que han estado en la institución y que se han ido y que están un poco más oxigenadas a la rendición de cuentas, esa idea me parece muy oportuna, que también podría ser una lectura, siempre y cuando comprendamos que las decisiones son internas, pero una lectura de esa naturaleza no le hace daño, al contrario podría nutrir mucho el plan.

Les recuerdo, el documento no es perfecto y no pretendemos que lo sea porque no lo somos nosotros como seres humanos, el documento podrá tener, obviamente, muchas cosas que habrá que pensar y repensar para reconstruir mejor, este es el primer documento y esperamos muchos documentos, lo que queremos es que la práctica de la organización académica sea realmente una cultura que nosotros estemos pensando y reafirmando o cambiando, porque hay cosas que hay que reafirmar, estoy convencida de que hay cosas de nuestra misión como universidad pública y de lo que está en nuestros orígenes que tenemos que defenderlas y seguirlas avanzando, hay cosas que cambian pero hay cosas que no deben cambiar, creo que estamos llamados a eso.

Obviamente, doña Grethel no está escrita en piedra, la idea, desde que la concebimos, me corrigen todo lo que ustedes consideren, nunca fue tener un documento fijo, al contrario, la construcción sigue lo que no quiere decir don Mario, que nosotros no puntualicemos lo que hay que hacer, les decía a ellos, la eterna discusión no, es proponer para ejecutar, obviamente, hay que priorizar y es cierto hay cosas que van a llevar más tiempo, pero están ahí y creo que es importante.

Le recuerdo al Consejo Universitario que cuando se me nombró vicerrectora una de las primeras cosas que me dijeron fue: –doña Katya no hay plan académico, así que por favor-, tuve que ponerme a trabajar, pero de una manera en que uno pudiera decir: -bueno, pero esto es sostenible en el tiempo, no importa quién está sentado en esta silla, el proceso sigue-, ese tipo de cosas son las que queríamos plantear de una forma distinta, si eso tiene un valor es ese, que no importa quién esté sentado aquí, el proceso es legitimado por los mismos compañeros, tiene una sostenibilidad sino garantizarla, por lo menos si podemos dejarla plasmada en un documento de esta naturaleza, no es que yo quise alegremente brincarme algún acuerdo, nada de eso, absolutamente, sino que a mí se me exigió aquí que había terminado el 2011 y que viera a ver qué hacía, en bonito me lo dijeron, pero lo entendí perfecto.

También, de parte del señor Rector: –no hay plan académico ya se terminó, qué vamos a hacer-, eso también fue una parte.

Aquí me recuerda también Jenny que los documentos base fueron consultados doña Grethel, todos los documentos bases fueron consultados con expertos, algunos ya no están con nosotros, está ahí en el documento cuáles son los expertos que consultamos, estaba doña Pina D'Agostino, Ana Maria Rodino, habían otras personas que localizamos, aunque no fueran parte que sabemos de su reconocida trayectoria en educación a distancia y para los documentos bases si fueron todos los que propusimos en conjunto y los que pensamos en conjunto, repito, su reconocida trayectoria les consultamos para iniciar todo el trabajo. Creo que respondí todas las preguntas, obviamente ellos quieren terminar.

MARIA CASCANTE: Queríamos que ustedes vieran este *Prezi*, es una presentación que utilizó doña Lizette Brenes en su exposición, pero refleja con mucha claridad la parte audiovisual, cómo quisimos construir el documento y lo que todos llevamos a todo el grupo final.

Se realiza presentación en pantalla de musical que utilizó
Doña Lizette Brenes en su exposición.

Si cada uno pone un granito de arena podemos formar una mejor universidad, ese es el mensaje.

JENNY BOGANTES: Mi nombre es Jenny Bogantes, soy encargada de cátedra de la Escuela de Educación, quiero hacer un aporte para aclararle un poco a doña Marlene, cuando doña Katya nos convocó para comenzar este trabajo, ella nos planteó cuatro temas generales, cuatro ejes sobre los cuales trabajar.

Cuando realizamos las mesas temáticas, el año pasado, para cada mesa temática nosotros llevamos unas preguntas generadoras, esas preguntas sirvieron para pensar en el quehacer universitario, lo que se ha venido haciendo pero además permitieron reflexionar que todas las personas que asistieron reflexionaran hacia dónde vamos.

Luego de que terminamos las mesas temáticas y comenzamos a analizar la información y nos reunimos nosotros como habían comentado ahora las compañeras, esto nos dio pie para analizar y discutir mucho acerca de lo que estábamos planteando y ahí surgió, por ejemplo el cambio de nombres en este esquema que presentaron ahora.

Estos cambios presentan la visión de hacia dónde vamos, es el norte de lo que pretende la academia en los próximos años. No es que ya es un proceso acabado, todo lo contrario, al final del documento se resumen las líneas de acción en siete proyectos.

En la página 52 de este documento, por ejemplo con el tema de evaluar para aprender si es totalmente diferente a lo que se ha venido haciendo en la universidad, precisamente, al principio pensamos en evaluación de los aprendizajes y en lo que tenemos, pero también permitió analizar si lo que estábamos haciendo era lo correcto.

Por ejemplo, la meta planteada para esto es replantear los procesos de gestión académica con base en la noción de evaluar para aprender y la línea de acción precisamente, revisar y modificar los procesos de gestión académica relacionados con las nuevas propuestas evaluativas y el concepto de evaluar para aprender y ahí menciona un montón de cosas que salieron de las mesas.

Para mí, una de las grandes ventajas es que no está diciendo que hay que hacer esto o aquello, si no más bien está abriendo los espacios para que la academia comience a analizar con más detalle lo que se está haciendo para tener la calidad de educación a distancia que queremos lograr. Abre este espacio con estas líneas de acción, estos proyectos y poder guiar el quehacer de la universidad.

ISAMER SAENZ: Buenas tardes. Les agradezco mucho que hayan tomado de su tiempo para acompañarnos hoy. La verdad no quise hacer mi intervención ahora que hacían consultas porque no tengo ninguna consulta.

Mi intervención es para felicitar al equipo de trabajo, doña Katya, el liderazgo que tuvieron para realizar este documento. A nosotros nos tomaron en cuenta desde el inicio, nos solicitaron participación estudiantil, yo lamentablemente no pude asistir, tenía compromisos propios de la Federación; sin embargo, siempre teníamos propuestas de llevar estudiantes, por ejemplo un privado de libertad y siempre estuvieron anuentes a colaborar, pero por motivos ya propios de todo lo que conlleva sacar un muchacho de un centro penal no pudimos llevarlo.

Queríamos llevar a una compañera de la Isla de Chira; sin embargo el día que iba a venir hubo mucha lluvia y el bote no pudo salir para venir hasta San José; sin embargo siempre estuvieron anuentes.

La persona que nosotros creíamos conveniente para la mesa temática respetaron nuestra decisión, ahora que estaba revisando la lista de participantes me alegra mucho ver que tenemos varios representantes estudiantiles que actualmente siguen con nosotros, para mí es bastante importante.

Ahora que doña Katya comentaba del amor, que dio una muy bonita definición, considero no solo la Vicerrectoría Académica si no don Luis, la administración en

general, que esto podemos tomarlo como un gesto de amor considerando el compromiso con la universidad y con la institución.

Desde la Federación de Estudiantes hemos tratado de incentivar eso, si no tenemos amor hacia la institución no duramos aquí ni una semana.

El amor lleva a muchas cosas, lleva compromiso, ponerlo en práctica, querer que sea mejor, por eso a veces yo hago un comentario que suena feo, pero simplemente es porque quiero a mi universidad, quiero verla crecer y sé que este documento es para hacerla crecer.

De verdad que yo los felicito porque cuando uno se compromete con algo, llega hasta el final y ve algo así como esto la satisfacción es bastante grande. No tengo ninguna observación que hacer, la verdad me parece bien, no perfecto, porque perfecto solo hay Uno, nosotros estamos aquí para poder contribuir.

Sé que es importante darle seguimiento para ver cómo podemos mejorar, para mí las cuatro mesas temáticas fueron las ideales en ese momento, son cuatro temas en los cuales la universidad debe estar debatiendo para poder mejorar, en las Escuelas ahora tenemos ciertas debilidades, por eso me parece que fueron los indicados.

Ahora decía doña Jenny que fue un momento para abrir espacios y la importancia es continuar abriendo espacios. Eso es sumamente importante, la participación activa, proactiva.

Yo considero, porque algo similar sucedió en la Federación, que cuando uno toma algo y lo deja como base, doña Katya decía que independientemente de quién esté ahí sentado, pero cuando uno deja un documento para los que vienen, para hacerlo a futuro, eso es fundamental porque, por lo menos, cuando nos vayamos vamos a decir dejamos esto y continuamos por aquí, hay cosas que tienen que cambiar y otras no, pero por lo menos ya tenemos trazado el camino. Si seguimos caminando por ese lado vamos por el lado correcto.

De verdad creo que es un trabajo excelente, como presidenta de la Federación, con todas las responsabilidades que tengo y las potestades que también adquiere uno, deseo hacer un reconocimiento de la Federación de Estudiantes al equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, de la administración en general porque sé que fue un trabajo bastante arduo que dio resultado.

No podría describirles porqué para mí es bastante satisfactorio lo que se logró, la verdad es que es un documento muy bien elaborado. Ahora que pase a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, los que tenemos ahí a doña Katya y a doña Lizette no creo que tenga mayor comentario que volverlas a felicitar en ese momento y a ustedes de verdad por el compromiso, porque la mejora viene para la institución y la institución somos todos.

Los más beneficiados de esto somos los estudiantes, decía doña Ilse los que vienen y los que nos vamos. Les agradezco mucho todo el compromiso, cuando nosotros vemos que existen gente comprometida en la universidad nos sentimos realmente mucho mas ilusionados de pertenecer a la Universidad Estatal a Distancia sin tener que estar mirando otras universidades, porque no necesitamos eso para mejorar, podemos hacerlo nosotros mismos. Muchas gracias y los felicito por el trabajo.

JAVIER UREÑA: Quiero primero reconocer el trabajo en equipo, creo que se hizo un trabajo muy bueno.

En el 2001, si mal no recuerdo, doña Rosario nos convocó a un plan académico, con María estuvimos en la comisión y con doña Katya, en ese momento se estructuró, de una manera para mi novedosa, porque me acababa de incorporar a la universidad, pero ahora que lo veo en retrospectiva es un poco tradicional, que era dividir en extensión, investigación, docencia y producción de recursos educativos los ejes. Resulta que después de eso, de alguna manera la gestión o la aplicación del plan nos llevó a eso, sin querer queriendo a una división de las funciones.

Cuando doña Katya nos convoca hace un año y tanto, no recuerdo con exactitud, y nos plantea cuatro ejes temáticos y creo que ahora doña Katya podrá con mayor criterio indicar porqué esos cuatro ejes.

Me llamó muchísimo la atención el hecho de superar esa visión en áreas de gestión y plantear realmente temas como ejes problematizadores, como bien lo decía doña Isamer cuatro áreas que son fundamentales y en las cuales, en alguna manera, tenemos debilidades, pero potencialidades.

El tema de evaluación de los aprendizajes, el tema del uso de las tecnologías en los procesos de aprendizaje, el tema de producción de recursos educativos y mediación pedagógica y, en principio, el tema que nos habían planteado era regionalización.

Conforme se fue dando la discusión con la gente nos fuimos dando cuenta que caer en el tema de la regionalización era plantear cuál debería ser la división organizativa de la universidad en sus regiones y ese es un tema en estricto sentido académico. O más bien tendríamos que haber definido en la universidad ciertos temas de tipo académico para pensar en cuál es la mejor estructura organizativa a nivel de las regiones.

En ese sentido, avanzamos hacia un concepto de territorialidad académica que va mucho más allá de cómo es que se debe organizar la universidad en regiones, de cómo es que debe interactuar la universidad con la gente, con sus poblaciones meta en las regiones y cómo se deben dar esos procesos de aprendizaje a partir de esos procesos de contextualización.

Creo que va a haber una discusión bastante interesante como lo hubo en las mesas, en el caso del eje de territorialidad académica trabajamos con mesas temáticas igual que con los otros grupos, solo que las tuvimos en las regiones y hay una altísima participación de centros universitarios, de estudiantes desde sus regiones, de tutores regionales.

Hay un elemento fundamental, académicos de la sede central que se fueron a las regiones porque habían tenido una experiencia de trabajo para esas regiones. Se conformaron ocho grupos de aproximadamente 15 a 20 personas discutiendo sobre estos temas. En general para mí y para todo el grupo la experiencia fue realmente muy positiva.

Otro elemento que me parece destacable es que ustedes van a ver que hay 21 metas, 53 líneas de acción con una cantidad similar de resultados y aunque las líneas de acción suenan mucho, decir 21 metas en cinco años realmente se está buscando que sea realizable, ajustado a nuestras capacidades y yo tengo una gran ilusión que de aquí a cinco años cuando el plan esté finalizándose hayamos tenido unos logros tangibles, medibles.

Doña Ileana me corregirá, pero yo recuerdo que en medio de las discusiones se hablaba de verdad llegar a una universidad de quinta o sexta generación, una universidad territorializada, que no es lo mismo que localizada o presencializada, son otros temas. Hay unos retos increíbles que creo que bien va a valer la pena que se analicen, se valoren y se potencien.

KARLA SALGUERO: Esta experiencia del plan académico realmente evidencia un esfuerzo de coordinación y articulación entre diferentes dependencias, no solamente trabajar desde la visión de la construcción de la academia o desde una vicerrectoría en específico sino más bien pensada desde todas las instancias trabajando en la misión de la institución que es precisamente la generación de este mundo académico que implica ser universidad.

De manera que para nosotros en el centro de investigación fue una experiencia muy rica construir una propuesta metodológica que nos permitiera consultar a las diferentes actrices y actores protagónicos de procesos académicos donde pudiéramos, no solamente leer a partir de los documentos que ya existen, que fue un poco lo que mencionaba María Cascante de la reconstrucción histórica que hicimos con tantos documentos que se revisaron, cada uno de los documentos base que están ahí, evidencian lo que se ha pensado a lo largo de la universidad en cada uno de esos cuatro temas.

Construir ese documento, consultarlo con los diferentes expertos nos permitió tener una noción de lo que se había hecho, los esfuerzos a veces invisibilizados totalmente a lo largo de la historia, sobre todo en el campo de regionalización, en lo que hoy es territorialidad académica en la propuesta de plan académico, donde había muchísimos documentos ya aprobados, inclusive, en el Consejo

Universitario que estaban ahí en alguna latencia y que permitieron otra vez revivirlos y ponerlos a discusión con los diferentes actores.

De manera que la mesa temática como una propuesta metodológica y este tipo de actividades nos permitió llevar y escuchar, conversar, darle voz a quienes no siempre tenemos voz y que nos permiten conocernos y externar lo que sentimos y lo que percibimos de la universidad.

Esta experiencia metodológica podría ser una nueva propuesta de construir discusión, debate, conocimientos colectivos, desde la particularidad, de lo individual, de lo que vivimos cada uno hasta lo colectivo que lo vemos todos los días y dejar esas separaciones.

Creo que la metáfora de doña Lizette es una clara evidencia de lo que esta universidad debería hacer, acabar ya con esas divisiones tan torpes que lo que hace es simplemente detener procesos y que evidentemente nos dejan en escenarios muy retrógrados.

Hoy, con esta propuesta, de alguna manera nos abre el espacio a que discutamos colectivamente a que efectivamente como dice doña Vicky, creo que será citada históricamente por ese comentario, lo que está bien está bien y lo que está mal está mal, no hay nada que hacer.

Lo que sí es cierto es si eso que está mal es lo que somos es hora de empezar a revisar dónde estamos y hacia dónde queremos llegar, porque evidentemente hay muchísimo trabajo y muchísimo recorrido que hacer y la universidad hoy nos está reclamando, Dios y la Patria nos lo exigirá entonces creo que la experiencia de la consulta, de la discusión, de escuchar voces, porque siempre quedarse con una sola versión de las cosas no nos permite necesariamente tener una visión justa de las verdades de todos.

MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración dada la alusión que hizo don Javier Ureña. El Plan Académico que se aprobó para el período 2001-2006, respondió a una metodología que se llamaba en ese entonces, Cuadro de Mando Integral, propuesta por doña Lizette Brenes.

Con esto hago la aclaración de que cada documento, cada política, cada moción de un congreso responden a una situación coyuntural. Lo que debemos reconocer es que la universidad no se hizo hoy, ni se hizo ayer ni hace dos años, si no que es un proceso de construcción de hace 36 de la institución.

Nadie pone en juicio que el fundamento base de todos ha sido, el potenciar y consolidar a la universidad académicamente, eso es. Pero, se debe tener presente también, que una gran riqueza que tiene la universidad es el derecho de discrepar, la discusión y el debate fundamentado.

Dios libre esta universidad, cuando vi esa alusión de la música, esperemos que la intención no sea que todos debemos cantar la misma canción, porque eso si me preocuparía.

Hay personas que dicen que si todos estamos alineados perfecto, cuidado, en una universidad de verdad no todos tenemos porqué estar alineados, porque la gran riqueza de una universidad pública es la libertad de cátedra, poder discrepar y llegar a puntos de encuentro.

Creo que el gran valor que tiene este documento es que lograron con una participación de 200 personas, llegar a puntos de encuentro porque las divergencias se tienen que haber dado en las mesas de análisis.

En eso quiero ser muy clara, porque dentro del concepto de universidad que manejo dentro de la experiencia académica que he tenido, es que en una universidad que hace honor a la condición de universidad, su mayor riqueza está en la diversidad.

En un Consejo Universitario, precisamente, su mayor riqueza está en la diversidad de posiciones y al final llegar a puntos de encuentro no es fácil, pero se llega en la mayoría de las veces, si no esta universidad no hubiera podido crecer en los términos que hoy la tenemos, porque esto es producto de muchas personas que ingresaron desde los inicios y no de los últimos años.

El otro asunto está en que me parece fundamental destacar que es meritorio este proceso que se llevó a cabo bajo el entendido de cómo se tiene que visualizar, yo dije 200 personas ponerse de acuerdo cuando a veces en un Consejo con nueve personas es difícil hacerlo, imagínese usted lo que es en esas mesas temáticas.

Este reconocimiento lo quiero dejar constando en actas, porque desde mi punto de vista no se trata de que todos cantemos la misma canción, es que cada uno desde la perspectiva que tiene se ponga de acuerdo, lo fundamental es preservar a la institución, todos somos transitorios, todos somos pasajeros, pero la misión que tenemos todos es preservar la universidad y consolidarla académicamente.

Esa aclaración la quería hacer porque me parece que era fundamental e indicarle a don Javier que doña Lizette ha jugado papeles importantes en esta universidad, en el año 2000 ella vio que había una necesidad de estructurarle un plan académico y la necesidad de que el Consejo Universitario pudiera tener algunos lineamientos claros sobre ciertas cosas ella personalmente, y en honor a la verdad no sé si ella diría que no, pero yo doy fe y ante el de arriba que es al único que le agacho la cabeza, ella me indicaba que es necesario que se haga un taller sobre la metodología del cuadro de mando integral.

Yo se lo agradecí porque lo traje al Consejo Universitario y fue el Consejo Universitario el que gracias a esa metodología que recibimos, hicimos lo que

aparece en el plan académico acá, que son los factores claves de éxito y el marco que tiene la universidad.

Todo lo que está en este documento al inicio, que se refiere a la misión y visión de la universidad, a los factores clave de éxito, es producto de un acuerdo del Consejo Universitario de los inicios de la década del 2000 y que fue gracias a esa capacitación que nos dio doña Lizette y que el Consejo Universitario lo utilizó para dejar plasmada esa política.

Posteriormente, doña Rosario la utilizó para poder concretar un plan académico que lo dejó del 2001-2006. Quiero dejar esa indicación, nada es perfecto, que dicha que somos innovadores y que todos los días creamos algo nuevo, cada documento de estos responde a un momento coyuntural y hay que saberlo valorar dentro de ese momento histórico.

KATYA CALDERÓN: Quiero concluir agradeciéndole al Consejo Universitario por el espacio que nos ha brindado, no quiero ser redundante, efectivamente, es un instrumento de debate académico y eso es lo que ha pretendido hacer desde su inicio y a eso es a lo que aspiramos siempre, desde que se creó la universidad. Solamente queríamos profundizarlo y siempre nuestra preocupación fue debatamos, pero ideas fundamentadas, pensamientos. Eso lo hemos respetado a lo largo del documento.

Creo que estamos con muy buen ánimo, todos lo pueden notar, a pesar de que en el camino hubo desmotivaciones de todos los sectores, es lo normal dentro de la dinámica. Yo más que caos pienso que es la dinámica del ser humano y las organizaciones están vivas porque las componen seres humanos, hay periodos difíciles.

Lo más importante es esto que estamos conversando hoy, hay un instrumento que recoge ese bagaje y que lo plasma de esta forma para que sigamos construyendo la universidad, la hagamos nosotros. Quiénes, no importa, es la universidad, es la organización y, en ese sentido, el reconocimiento es al liderazgo colectivo.

En este momento histórico y coyuntural doña Marlene creemos en mi liderazgo colectivo y eso queremos dejarlo patente hoy. Una vez más muchísimas gracias por este espacio y estamos como siempre a la orden.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una vez más el agradecimiento, ese tipo de cosas lo que más rinde es satisfacción, pero no tanto para uno, me imagino la satisfacción que sienten ustedes de ver un producto de esta naturaleza.

Ahora estaba haciendo recuento, de este sábado en ocho estaremos cerrando los primeros cuatro años de la gestión y cuando yo hago recuento de todas las cosas lindas que hemos pasado me pongo a pensar en aquel movimiento del FEES, cuando trabajamos con el plan de desarrollo, cuando se trabajó la parte del congreso, la parte de acreditaciones, el AMI que tanto trabajo nos está

demandando. La reciente creada carrera de ingeniería industrial que en realidad me siento tan contento y satisfecho por eso.

Todo es fruto de una cosa, de lo que han señalado tanto hoy aquí, es el valor de la colectividad, ese grupo que estaba tocando la música. El valor de la colectividad creo que es lo más importante, siempre he señalado que inclusive los mecanismos institucionales no están hechos para que en este tipo de trabajos extraordinarios la gente pueda dedicarse a este trabajo, porque siempre tienen que hacerlo con todas las obligaciones detrás.

No significa que se van a meter en esto y dejan lo que están haciendo, si no que se meten, pero siguen con su carga. Al final lo que más valora uno en este caso es que siempre hay muchas personas que están dispuestas a trabajar más allá de su línea de escritorio, cada vez que hay proyectos van apareciendo más, se van sumando más y se van viendo ese tipo de cosas y productos que realmente satisfacen y es gracias al 1+1+1 que se convierte en el trabajo grupal de personas como ustedes en este caso, doña Katya que lideró el proceso y de todas esas más de 200 personas que estuvieron trabajando en esto.

Gracias, este es un inicio, pero ya tenemos planes que eso es lo más importante, vamos fijando nortes o sur como algunos lo llaman, pero vamos fijando direcciones y lo más importante ahí, creo que vamos buscando el camino para llegar a un punto, pero todo que vaya en asenso.

Es una universidad muy joven, le falta muchísimo todavía por recorrer, 36 años no es nada y tener este tipo de productos en tan poco tiempo de verdad que satisface.

Al ser las 5:30 pm se retiran de la sala de sesiones los invitados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos dos acuerdos, el acuerdo de agradecimiento a la presentación de este plan, con todo lo que habíamos hablado la vez pasada, a las personas que han trabajado en esto y trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, eso es lo que habíamos planteado.

GRETHEL RIVERA: Don Luis es que a pesar de las explicaciones y todo lo que me respondieron, yo siempre siento la necesidad de otros criterios, especialmente con algunas respuestas que se dieron aquí me preocupó todavía más porque un concepto no se cambia de la noche a la mañana por preguntas que se hacen en un taller, lleva un profundo análisis conceptual, teórico que requiere de mucho estudio.

Por algo existen teorías de muchísimos años que se implementan en los tiempos actuales. Por lo tanto, quisiera solicitar y plantear a los compañeros y compañeras la siguiente propuesta de acuerdo, al margen del reconocimiento y el logro de hacer trabajar conjuntamente a tantas personas.

La propuesta que quisiera plantear es: “CONSIDERANDO QUE el plan de desarrollo académico UNED 2012-2017, es un instrumento para la mejora continua así como una de las acciones más importantes en el marco de desarrollo institucional para los próximos años. 2. El plan de desarrollo académico es la ruta que le permite a la academia orientar su quehacer. 3. La necesidad de contar con el criterio de personas tanto a lo interno como a lo externo que posean amplia experiencia en educación a distancia y específicamente en los diferentes ejes de la Universidad, docencia, investigación, extensión y producción de materiales de manera que se pueda contar con criterios expertos sobre el plan de desarrollo académico 2012-2017. 4. La necesidad de dar a conocer el plan de desarrollo académico en el Consejos Académicos con el fin de que lo analicen y presenten las observaciones que consideren pertinentes. 5. La presentación realizada en la sesión 2295-2013 del 30 de octubre del 2013, del plan de desarrollo académico de la UNED 2012-2017 por parte de la Vicerrectora Académica, Dra. Katya Calderón y representantes de los equipos de trabajo. SE ACUERDA: Conformar una Comisión Especial para que le brinde al Consejo Universitario un dictamen sobre el plan de desarrollo académico 2012-2017, la cual estaría conformada por las siguientes personas: Yarith Rivera Sánchez quien coordinará en representación de directores de escuela, señor Luis Ángel Piedra García, PROIFED, señor Edgar Castillo por extensión, señora Yensy Campos por los encargados de cátedra, señor Alonso Rodríguez por los encargados de programa, señora Ana Beatriz Picado Gonzalez por la producción de materiales didácticos, un administrador de centros que ahora don Mainor nos va a sugerir un nombre y un enviado externo que puede ser nacional o bien internacional y que permito recomendar a Lorenzo García Aretio de la cátedra de UNESCO de la educación a distancia. Este dictamen se solicita el 29 de noviembre. 2. Remitir el plan académico 2012-2017 a los consejos académicos de la institución con el fin de que lo analicen y envíen las observaciones que consideren pertinentes.”

Esa sería la propuesta de acuerdo, con el fin de socializar más este documento, sobre todo por los considerandos que se anotaron.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo no podría estar de acuerdo con la propuesta, creo que las decisiones de consulta y de expandir las áreas en las que se quiere validar pueden salir desde la comisión, no tienen que salir desde el plenario.

Creo que deberíamos dejarlo estrictamente en la presentación, en recibirlo, en un agradecimiento. Las etapas posteriores son las que la comisión puede determinar en qué sentido podría validarlo o como ustedes lo quieran llamar, pero creo que no es el momento oportuno para una acción de ese tipo por el hecho de que estaría adelantando algunas situaciones que no es conveniente que queden expresadas en un acuerdo.

MARLENE VIQUEZ: Quiero apoyar la propuesta de acuerdo de doña Grethel y voy a explicar porqué. La gran mayoría de las personas que estamos acá, doña Grethel, don Mainor, doña Ilse, doña Isamer, don Mario y esta servidora, pertenecen a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Ya todos han expresado aquí el parecer y ya tienen un criterio definido con respecto al Plan Académico 2012-2017. Cuando doña Grethel me presentó esta opción de que fuera un grupo de personas ajenas al Consejo Universitario para que brinde un criterio al respecto, me pareció sano y transparente, se trataría de una comisión especial conformada por funcionarios o personas de una gran formación académica y que pueden brindar criterio al respecto.

De tal manera que tratemos de que el Consejo Universitario se fundamente precisamente en el criterio de lo que también aquí se ha llamado, el criterio de la academia.

Cuando ella me indicó que esta comisión estaría integrada por doña Yarith Rivera me pareció muy acertado porque todos sabemos que ella tiene una gran formación, pero sobre todo es la directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, eso me parece que es importante, tiene una gran experiencia y ella puede asumir esta responsabilidad con claridad.

Las otras personas que ella propuso, Luis Ángel Piedra García que es del PROIFED tengo entendido, yo no lo conozco bien, que es una persona bien formada en el área específica de los fundamentos de la educación a distancia.

Don Edgar Castillo por el área de extensión me parece que también cumple las condiciones, fue encargado de cátedra, de programa y tiene una gran experiencia en una de las áreas sustantivas de la universidad, como es extensión universitaria.

Doña Yensy Campos, los pocos que la conocemos sabemos que ella es una persona que hace investigación con los limitados recursos que le ofrece la universidad, hace investigación desde la Escuela de Ciencias de la Educación.

Ana Beatriz Picado, los que la conocemos, sabemos que es una persona que ha trabajado en la Dirección de Producción de Materiales, fue coordinadora de PROMADE, es productora académica y es una persona con una gran trayectoria.

Un administrador de centros me parece bien y, una persona externa a la universidad. Inclusive yo hubiera puesto a doña Cristina D'Alton, coordinadora en este momento de la Comisión especial que elabora la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, para que analice la coherencia de lo que aquí se hace con el documento de Lineamientos de Política Institucional que se propone.

En todo caso, quisiera avalar la propuesta de doña Grethel, porque en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, doña Katya está ahí, doña Lizette también, fueron participes de todo el proceso, sería como un proceso endogámico.

Yo no quisiera que el Consejo Universitario entrara a un proceso de análisis de una situación que aquí todos reconocemos que ha sido realmente muy enriquecedora, muy participativa y, en ese sentido, más bien considero que esta propuesta de doña Grethel, es una manera inteligente de valorar el Plan Académico.

Me preocupa mucho cuando el señor Rector dice “validar”, nosotros no estamos pidiendo que se valide. Cuando yo hice más las palabras de doña Grethel lo volví a leer y dice “*Conformar una comisión especial para que le brinde al Consejo Universitario un dictamen sobre el Plan de Desarrollo Académico 2012-2017 la cual estaría conformada de las siguientes personas...*”. Es para brindar un dictamen sobre el Plan Académico 2012-2017.

Me parece pertinente que se haga, inclusive me llamó la atención que varios de los considerandos que están en la propuesta de acuerdo, son tomados del Plan Académico 2012-2017, son afirmaciones que se hacen de este Plan que hoy nos presentaron por parte de la Vicerrectoría Académica.

Quisiera avalar esta propuesta de acuerdo, al margen de que el primer acuerdo sería el agradecimiento y el reconocimiento a la Vicerrectora Académica y todas las demás personas que participaron en la elaboración de este documento.

ILSE GUTIERREZ: Sabía de la propuesta de la comisión, pero no del trasfondo, hay dos cosas que me hacen ruido. Sé que no hay acuerdo todavía, hay dos propuestas de acuerdo y por eso me están haciendo ruido.

Hay una propuesta de acuerdo que es agradecer y trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y, sinceramente, cuando hice mi intervención que fue en vías de que este Consejo Universitario se va a abocar a tener criterio de consejales sobre el plan académico.

Doña Marlene con solo esta presentación yo no tengo criterio, yo tengo que estudiarlo y apenas estoy empezando. Cuando hago mi intervención aspiro a que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, podamos seguir con esta forma de seguir construyendo, pero a nivel político.

Sinceramente, y se los dije a ustedes, sobre cómo fortalecer el órgano del Consejo Universitario. Considero que si la segunda propuesta se puede trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que después nosotros nos aboquemos al estudio, porque no es una simple presentación de un documento, hay muchas cosas que si las ponemos a leer entre letras hay muchas cosas que tenemos que todavía analizar a lo interno.

Si yo como consejal lo traslado en este momento sin siquiera tener ese criterio propio, porque creo que podemos o debemos darnos el espacio y luego se lo trasladamos, esa solicitud de un dictamen a expertos de esta universidad, que se aboquen a emitir una propuesta de dictamen que retroalimente la posición del Consejo Universitario con respecto a este plan académico, perfecto.

Vea doña Marlene, por ejemplo hay una comisión sobre el tema indígena que está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, ahí va, es la fecha no logró concretar la comisión.

Lo que no quiero es que nosotros mandemos esta propuesta para que esta comisión emita un dictamen con cuál propósito. Yo quisiera primero nosotros como consejales, tomar los documentos discutirlos, darnos el espacio de hacer política.

Es que vieran que estoy bastante cansada de estar acá tres años de estar simplemente de un lado para el otro viendo reglamentos, yo quiero hacer algo más, quiero dejar en esta salida que me queda de aquí al 2015, lograr construir pensamiento.

Yo aquí entendí muy bien cuando estamos hablando de la orquesta, ciertamente uno tiene que ser crítico, un músico tiene que ser crítico cuando está conociendo la partitura, pero para poder sonar la música, lo que compuso, esa armonía es mediante pensamiento, dialogo y construcción.

Ningún músico toca al unísono del otro hasta no se ponen de acuerdo, ese logro que se tiene al puro final es porque hubo discusión, reflexión, estudio. Yo lo que propongo es que la propuesta de doña Grethel se traslade a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, se tenga como propuesta, pero por favor démonos el chance de abrírnos un espacio, leerlo, entenderlo.

Quisiera darme la tarea de leer cada uno de los aportes de las personas para poder conocer exactamente como dice el pensamiento del gremio académico, yo si quisiera conocerlo, antes de enviar el dictamen.

MARLENE VIQUEZ: Lo que no entiendo es su propuesta en el sentido de que usted pueda hacer eso.

ILSE GUTIERREZ: Voy a terminar. Ustedes están diciendo mandar eso desde el plenario a esta Comisión especial, qué objeto tiene que esté en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, son dos formas paralelas donde esta Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no va a estar construyendo en conjunto con la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Bueno, no me están escuchando entonces no sé si estamos dialogando o no.

MARLENE VIQUEZ: Estamos confundidos con la intervención suya.

ILSE GUTIERREZ: ¿Confundidos en qué sentido?

MARLENE VIQUEZ: Estamos confundidos porque la propuesta de acuerdo que yo le interpreté a doña Grethel, es que en lugar de que vaya a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, se conforme una comisión especial.

Que cada uno tiene que entender el Plan Académico, es decir, leerlo, estudiarlo, lo tengo claro, pero lo que estamos conformando es que en lugar de remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que somos los mismos que estamos acá, excepto dos personas, para que brinde un dictamen al respecto, sería un criterio externo que nos ayude a tomar una decisión, de manera que el Consejo se pronuncie. No existe ningún acuerdo anterior que diga que pase a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pongamos orden, porque doña Marlene está entrando en el fondo nuevamente. Hay una propuesta sobre la mesa que hice yo al principio que fue la que habíamos hablado desde el principio, trasladar esto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para su conocimiento.

Esa Comisión puede extrapolar esa otra condición que ustedes están poniendo. Pero me parece una descortesía y una falta de toda consideración para las personas que han trabajado, que en el acuerdo del Consejo Universitario donde estamos recibiendo ese plan académico salga un acuerdo en esos términos.

Yo no sé qué es lo que está pasando sinceramente, pero en realidad ese es un asunto que lo pueden sacar desde la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y no desde el plenario, aquí es solo recibirlo, trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y ahí pueden invitar a los expertos que quieran, hacer todo lo que quieran, pero nunca en un acuerdo del plenario.

Es mi criterio doña Marlene, creo que es una falta de consideración, creo que es una falta de todo a lo que se ha trabajado. Están diciendo no sé, lo que ustedes me dijeron no vale, necesito otras personas, pero eso lo pueden hacer desde la comisión, mi propuesta es que lo hagan desde la comisión si lo quieren hacer.

Igual pasó aquel día que traje el video del cambio climático, como si hubiera traído quién sabe qué y no fue capaz este Consejo de hacer un reconocimiento a un video que por dicha el Ministerio de Educación Pública si se lo hizo a la gente que tenía que hacerlo, no sé qué está pasando sinceramente.

MAINOR HERRERA: Creo que el éxito de esta propuesta o este plan académico que hemos conocido hoy, justamente está en la participación que han tenido los diferentes sectores de la universidad.

Me parece que elevarlo a una comisión con las calidades que doña Grethel hizo lectura, viene a enriquecer, a aportar a este plan académico. Este dictamen no es

vinculante, no es que vaya a cambiar, pero si puede enriquecer lo que ya está planteado ahí.

Dada esa gran participación que ha tenido y esa claridad de quienes lo han elaborado y como lo han dicho acá, que lo rico fue la participación, yo no creo que ellos vean mal que haya un grupo desde afuera de la universidad, dentro pero fuera, los que no participaron, que puedan elaborar un dictamen de este plan académico.

Creo que aquí lo que queremos todos es que este plan salga lo más enriquecido posible, con todos los criterios, si hay alguna duda pues que ese grupo de compañeras y compañeros dictaminen.

Estoy de acuerdo con la propuesta de doña Grethel y yo propondría a doña Floribeth Vargas como representante de los centros dentro en esa comisión.

ISAMER SAENZ: Quiero dar mi parecer en relación con la propuesta que hace doña Grethel. Comparto lo que acaba de decir don Luis, me parece una falta de cortesía, ni siquiera incluyen al estudiante, ¿porqué? No sé, así que muchísimo menos podría estar de acuerdo.

Me extraña mucho que la propuesta venga de doña Grethel conociéndome, con todo el respeto y cariño que le tengo realmente, me extraña bastante. Como lo dije ahora, es un trabajo que merece reconocimiento y sé que se lo estamos dando, pero cómo es posible que lo vayamos a enviar a una comisión especial, cuando han venido documentos aquí lo que se hace es que se comparte con los consejos académicos, se va a los diferentes consejos de Escuela y traen sus comentarios independientemente de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico o directamente al plenario, nunca hacemos una comisión especial, normalmente no se hace.

No recuerdo cuál documento que doña Grethel solicitaba que se fuera a los consejos de Escuela y así fue, se fue a los consejos de Escuela directamente. Cada uno tuvo derecho de hacer sus aportes desde una comisión, nunca el plenario.

La propuesta que don Luis hizo de pasarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, por eso ahora se lo decía a doña Katya, me pareció la correcta. Sé que la agenda está muy saturada, pero podemos sacar un espacio y discutirlo.

Lo que yo creo, porque a nosotros nos sucede, es que normalmente cuando hay algo nuevo siempre empezamos a buscar lo peor, empezamos a buscarle esto o aquello y ese tipo de actuaciones que tenemos las personas hacen que cuando uno quiera hacer algo nuevo no lo haga.

Hace poco me topé a una señora en el pasillo que quiso hacer algo y no pudo por ciertas situaciones y me comentó ahí es cuando uno dice para qué vamos a hacer algo nuevo si al final o nos dicen que no o empiezan a ver qué está mal o bien.

Yo sé que es nuestra responsabilidad velar porque las cosas estén bien, pero en realidad el plan yo lo veo bien, es el principio, es el primero que está bien hecho.

Como dice doña Ilse, yo no sé cuál es el propósito de pasarlo a la comisión especial, no sé cómo se escogieron esas personas porque yo por lo menos no los conozco, solo a doña Yarith, no sé porqué doña Yarith y no don Luis Montero, yo no lo sé, si me lo preguntan yo voy a decir no sé

Porqué Floribeth que acaba de decir don Mainor, porqué no Mirla la del centro universitario de Turrialba, ¿porqué? Y pongo el ejemplo porque es mi administradora, no porque quiera que sea ella, independientemente de quién sea simplemente se está poniendo nombres y yo estoy diciendo un nombre y poniendo un ejemplo. Es como que yo diga ahora un estudiante, tal estudiante entonces. Creo que debe ser seleccionado.

Yo no estaría de acuerdo porque me parece que es descortés, ellos vinieron aquí a presentarse, vemos que es un grupo bastante amplio, el esfuerzo que hace no solo la Vicerrectoría Académica como decía doña Karla del CIEI, son muchos sectores los que están involucrado y ahora resulta que queremos enviarlo a una comisión especial para qué no sé, no sé si será que en ese momento no presté atención.

Igual doña Katya dijo que ahora que viene el congreso lo va a poner a validar con expertos que no tienen absolutamente nada que ver con la UNED, qué más queremos nosotros, cuál es la intención de enviarlo a una comisión especial o qué tiene de diferente verlo en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y ahí invitar a quien nosotros queramos invitar en ese momento.

Lamentablemente ahorita me tengo que ir, mañana tengo que estar aquí a primera hora y viajo en bus, me gustaría que se tomara un acuerdo. Igual si no se toma don Luis, que conste en actas que mi posición es felicitarlos y tomar el acuerdo de que se vaya a la comisión independientemente de quién esté, así sean personas sumamente buenas y reconocidas, creo que eso no será lo más recomendable considerando el gran esfuerzo que hicieron muchas personas.

GRETHEL RIVERA: En primer lugar quiero decir que yo no estoy descalificando el trabajo que hacen las compañeras y el compañero porque creo que solo don Javier vino.

Yo soy conocida en la universidad por ser una persona proactiva doña Isamer, innovadora y no le tengo miedo al cambio, soy responsable en cuanto a lo que la universidad postula en este caso como plan académico.

Aquí hay asuntos de fondo muy peligrosos, ejemplo de eso la mediación pedagógica tratada desde una forma endogámica en el documento que ellos presentan y eso es perjudicial para la institución, por eso yo estoy pidiendo sáquenlo afuera.

Sacarlo afuera quiere decir consultarlo, en primer lugar los directores no fueron tomados en cuenta para nada en este proceso, la directora que estamos proponiendo es doña Yarith Rivera, doctora en educación con especialidad en educación.

Aquí hay una propuesta de evaluación para aprender que no sé de dónde salió, cuáles son los fundamentos. Esa es la preocupación que tengo y no es una falta de respeto.

Es simplemente que somos consejales, no tenemos que aprobarlo como se ha dicho aquí, con los documentos que se han leído ya tengo mis dudas y voy a averiguar, pero tenemos que ser responsables sobre todo en estos procesos académicos, que la academia es la vertebra de una universidad.

Si esto se va a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con todo respeto doña Ilse, pasará más de un mes en que no se va a ver y a esta comisión especial se le está dando un mes, asunto que si llega ese dictamen que conozco a esas personas que lo van a sacar hasta en tres semanas, eso va a ser un insumo para la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que lo veremos no sé cuándo porque esa comisión tiene la agenda súper llena.

De manera que quiero dejar claro que no hay ninguna mala intención, que si un video que se presentó aquí tuvo sus comentarios, somos academia tenemos derecho a estar cuestionando. Un video que me presentan de concierto a mi no me hace gracia, no tiene sentido.

No se trata de ser liviano en el asunto, es complicado, es de mucha responsabilidad y esto tiene que tener mayores elementos. Yo sé que no lo van a cambiar, como ya lo explicaron aquí, pero, por lo menos que haya expertos que digan nos parece que debieron enfocarse de esta manera o tal vez van a decir es excelente o está muy malo como dijo doña Vicky.

Yo pienso que más bien tenemos que ser abiertos a la discusión, no cerrados. Vean que a nosotros nos plantearon esto y nos lo pusieron en una hojita, con una carta y nosotros decíamos ¿qué es esto? No es que vaya en contra de la Vicerrectora ni en contra de nada, porque ya me imagino después de aquí todo lo que va a salir, es simplemente que yo estoy preocupada con este asunto. He leído este documento y cada vez que lo leo me preocupo más.

Don Javier Ureña habla de cuarta y quinta generación, eso no se discutió, ya nosotros deberíamos ir a la quinta generación, la universidad tiene muchos años de estar con la educación a distancia, con el uso de la tecnología. Estos son mis

argumentos, no es que me estoy fijando que lo hicieron mal o bien y sé que lo hicieron con mucho amor, pero debemos ser críticos.

No puedo decir sí a un documento, lo analizó y como profesora que soy hace más de 15 años en la cátedra y que sé qué es educación a distancia, que conozco los pioneros y la gente que está afuera de la UNED y que es experta en el tema, que pueda aportar, entonces, enriquecemos el documento.

Pero no quiero que lo interpreten de esa manera, de qué estamos haciendo mal o qué buscamos, eso no es, sino es el bien para la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con todo respeto lo que quiere lograr doña Grethel lo puede lograr desde la comisión.

Esa comisión especial lo puede hacer desde la Comisión de Políticas Desarrollo Académico, los pueden convocar a esos y a más y desde ahí hacer el análisis, a lo que me estoy oponiendo es a que salga en el acuerdo de recibido de este Plan Académico.

Esto es lo que me parece que no procede y me parece que es una grosería, aunque no lo quieran ver de esa manera y desde la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico podrían nombrar una comisión especial o pueden sesionar extraordinariamente.

Con todo respeto, a veces no entiendo que con algunos temas y algunas personas traen los acuerdos cocinados, ya ustedes habían compartido información. Doña Marlene lo acaba de decir.

Al final de cuentas algunos que podríamos no compartirlo, no nos damos cuenta o cuando ya ustedes han forjado criterio, entonces entramos en un debate totalmente desproporcionado, algo que no comparto y siempre me he quejado sobre ese particular, inclusive don Mainor habían mediado un acuerdo sobre este particular y creo que eso es desproporcionado.

MARLENE VIQUEZ: Debo indicar lo siguiente. En honor a la verdad y pongo de testigo a doña Ilse Gutiérrez, yo no generé la propuesta, porque aquí se hacen afirmaciones y apreciaciones que llevan una intencionalidad.

Me estoy cansando de que se hacen afirmaciones y pareciera que en este Consejo hay algunos miembros que son buenos y otros malos, pensé que eso ya lo había superado la universidad.

Doña Ilse es testigo que la que llegó preocupada por el documento fue doña Grethel Rivera.

Cuando la escuché le dije que no había tenido tiempo de leerlo y que iba a revisarlo, pero no tengo ningún inconveniente de que una comisión especial lo analice. En ese sentido, doña Ilse Gutiérrez puede dar fe de lo que estoy diciendo.

Reitero, pienso que hay una intencionalidad de hacer creer que a algunos miembros de este Consejo Universitario es muy fácil lavarle el cerebro, eso no es así. Considero que aquí hay personas maduras y respetables, que tienen su propio criterio y tienen toda la libertad para hacer propuestas y yo tengo la apertura de escuchar.

Cuando doña Grethel me expresó su preocupación, le dije que no tenía ningún inconveniente, porque si doña Grethel considera que eso se tiene que valorar por una comisión especial, estoy anuente a que se haga.

Inclusive, se le participó de esa idea a doña Ilse y ella participó de la propuesta. Lo que quiero decir es que no hay nada escondido, no es que se tuviera un As bajo la manga, simplemente ella escuchó libremente lo propuesto por doña Grethel, porque así ocurrió y se expresó libremente en la conversación que tuvimos.

Si bien es cierto, hay momentos que los miembros del Consejo no compartimos los mismos criterios, es cierto que doña Grethel expresó libremente que le preocupaba algunas afirmaciones que se hacen el Plan Académico y le dije que no tenía inconveniente en que el dictamen en que se fundamente el Consejo, venga de una comisión conformada por personas que tienen mayor experticia académica en la UNED, porque a veces es muy difícil debatir en el seno del Consejo Universitario.

Por ejemplo. Hay un tema esencial de esta universidad que fue producto de un informe de la Auditoría Interna, que es el Sistema de Gestión de Desarrollo de Personal (SGDP), se trasladó al apartado de Asuntos de Trámite Urgente y con “entró al congelador”. La gran preocupación que tengo es que, ese tema es prioritario, pues es una responsabilidad de este Consejo Universitario y supuestamente debe ser coherente con las recomendaciones que brindó en su momento la Auditoría Interna.

Hay muchos temas que el Consejo Universitario debe responder. Cuando doña Grethel hizo la sugerencia, le dije en la mañana que había revisado el documento y tengo algunas preocupaciones y en ese sentido, me pareció bien la propuesta de doña Grethel.

Si se quiere remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se podría hacer, pero nosotros sabemos cuál es el comportamiento de esa comisión, es caer en una endogamia, por eso me pareció muy sano la propuesta de doña Grethel de solicitar el criterio de otras personas, que son de la universidad y que pueden colaborar con el Consejo Universitario en el acuerdo que tome al respecto.

Aquí no se trata de aplaudir y decir que todo está muy bonito, hay un sentimiento de responsabilidad, amor y compromiso, creo que a veces se utiliza algunos términos y muchas veces he dicho que, el que no compartamos alguna posición, eso no significa que seamos malos y que no queramos a la institución, es todo lo contrario, se considera que el asunto se puede mejorar.

Me siento satisfecha con la presentación del Plan Académico que hizo la Vicerrectoría Académica junto con el personal que se menciona en el documento, confío plenamente en personas que estuvieron presentes en la presente sesión, como las señoras María Cascante, Virginia Ramírez, Ileana Salas y doy fe por ellas, si me tengo que quemar las manos por ellas, me las quemo.

Por eso estoy de acuerdo en que se haga el reconocimiento por todo el esfuerzo realizado, pero también dije que el Consejo Universitario tiene que pronunciarse sobre el Plan Académico.

También, este Consejo Universitario ha solicitado pronunciamientos específicos, a los Consejos de Escuela, eso se hizo cuando este Consejo conoció el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, lo hizo directamente el Consejo Universitario y se los consultó a los Consejos de Escuela.

Eso lo puede hacer desde la comisión, pero me parece que la discusión ha tomado una dirección que no era la indicada. Aquí nadie engaña a nadie. Simplemente hablamos con la transparencia y le puedo decir a todos los miembros de este Consejo Universitario, que nunca tengo un As debajo de la manga, siempre he sido sumamente transparente y por eso es que avalé la propuesta de doña Grethel, porque dije: -soy un miembro externo y doña Grethel viene de la academia y si ella considera que esto merece mayor análisis, entonces confío en lo que ella está diciendo-. En esto quiero ser muy clara.

El que digan ahora, que parece raro que salgan con esas cosas y que están construyendo una propuesta nada que ver. Tengo conocimiento que a veces hay propuestas que sí se manejan a otro nivel y que los miembros vienen convencidos a tratar de defender una posición aquí. Mis posiciones son muy claras y para ser más claras las hago por escrito.

ILSE GUTIERREZ. Quisiera que la discusión pudiera salirse de lo blanco y negro, o sea aquí nadie tiene la razón. Como lo dije al inicio, me toma por sorpresa que sea una comisión especial del plenario.

Si bien nosotros lo comentamos rápidamente y cuando se está hablando de preocupaciones es por esa razón que planteó que el Consejo Universitario desde la comisión, debe tener criterio y que nos demos el espacio.

Ciertamente la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico tiene una larga lista de puntos por resolver y eso no significa que nosotros no podamos construir un

método. Porque lo que está planteando doña Grethel, que me parece buena propuesta que se haga luego de abrir un espacio.

Cuando escucho que es endogámico y que no se trata de ver solamente las cosas buenas del Plan Académico y quiero decir que nunca he sido como universitaria una persona que acepto las cosas tal y como son, al contrario, lo que estoy diciendo es que organicemos los temas como los tiene organizado el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario tiene comisiones para que se discutan temas específicos, si es del presupuesto que se discutan ampliamente en la Comisión Plan Presupuesto, etc.

Cuando se tenga criterio de cuál es la solicitud que se le va a hacer la comisión especial, entonces se plantea. Lo que estoy planteando es, que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico junto con la propuesta, para que entonces cuando se analice y que espero que haya buen ambiente académico.

El problema no es decir qué es lo que pasa en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y así lo dije hace dos semanas, voy a renunciar porque no se puede conversar. Cuando estamos hablando de construir y de analizar políticamente un Plan Académico, es que yo lo necesito analizarlo políticamente.

O sea, se está planteando una administración 2012-2017 y empezar una administración desde esa perspectiva como consejal.

Si ustedes tienen preocupaciones igual las tengo yo, pero de preocupaciones elevemelo a criterios y con un criterio entonces solicitamos la comisión especial. A esto me refería yo con el propósito.

Cuando se nombraron algunas personas, entonces empiezo a conocer la comisión completa y me parece que son personas que podrían aportar mucho. Lo que pasa es que sería bueno darnos un tiempo de hacerlo en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no hay término ni periodo para la aprobación del Plan Académico, entonces sí se puede organizar. En la próxima reunión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, proponer un calendario específicamente para esto.

Habían dos propuestas y lo que estoy haciendo es conjuntando las dos, porque una no riñe con la otra, podemos dar el espacio de conocerlo a nivel de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Si bien para muchas personas es mejor enviarlo a una comisión especial para que se avoque a analizar no se sabe qué porque no está planteado qué es, porque no he visto la propuesta a cabalidad de lo que está proponiendo doña Grethel y cuando me dice que si la apoyo yo le digo que sí, pero necesito ver el trasfondo.

Por eso sugiero que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sin ningún problema y podríamos darnos a la tarea de estudiarlo.

MARLENE VIQUEZ. Le hago la consulta a doña Ilse. Si se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico ¿estaría usted anuente y aceptaría a que se nombre la comisión especial antes de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico entre en el análisis específico del Plan Académico?

ILSE GUTIERREZ: Cuando se hace ese tipo de preguntas para que conteste en actas y que digo sí o no, no me parece, porque necesito tener criterio, soy una persona independiente y doña Marlene me está forzando como coordinadora que apenas llegue el acuerdo a la comisión se haga el dictamen y necesito tener un criterio. Estoy anuente a ver la perspectiva y en el escenario ver la figura de la comisión especial, en eso no está el pecado. La figura de la comisión especial no está ahí.

Lo que estoy diciendo es que las personas tienen derecho a tener criterio y a tomar decisiones una vez que la comisión ha discutido el asunto, pero lo que está solicitando doña Marlene me siento totalmente coaccionada para que conteste inmediatamente.

GRETHEL RIVERA: Estaba buscando en el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones, el asunto de las comisiones que además de las que contiene puede nombrar especiales.

Quiero aclarar que esta propuesta no ha sido manipulada, todos los compañeros y compañeras me conocen como soy, simplemente le comenté a doña Marlene, si había leído el Plan de Desarrollo Académico que se distribuyó el jueves pasado. En algún momento que tuve el sábado empecé a leerlo y me fui alarmando y lo comenté con algunas personas de las Escuelas y coincidieron conmigo.

Le pregunté a doña Marlene y ella me dijo que no lo había leído, entonces le dije que sería bueno que lo leyera.

Luego se acercó doña Ilse y se le comentó, ella dijo estas palabras “creí que era solo yo”. Soy muy clara en las cosas y no estoy manipulando a nadie, ni estoy gestando ninguna campaña en contra de nada, simplemente como lo dije y como una persona responsable y como persona que tengo muchos años de trabajar en la Cátedra de Educación Preescolar con un volumen de estudiantes que ha alcanzado hasta casi 1500, creo que conozco mucho la mediación pedagógica, problemas vienen con mucha gente porque interpretan mediación pedagógica a una manera que no es la mediación pedagógica.

Puedo decir que la medición pedagógica inicia en el cerebro del encargado de Cátedra y de ahí sigue todos los procesos, no sale de las unidades didácticas es desde la docencia o de la academia.

Por ese lado dejar claro a don Luis Guillermo Carpio que nadie estuvo cuchicheando ni hablando, simplemente se dijo si habían visto cierto tema, todos lo hacemos.

De mi parte no se tramita así, que unas veces se han comentado y se trasladan propuestas eso es asunto de cada uno y que al final, esa propuesta no queda en nada.

Luego que a doña Ilse le extraña la comisión especial, el tema de transgénicos e indígenas se hizo una comisión especial nombrada por el Consejo Universitario. Entonces de pronto ya no nos acordamos de esas comisiones, estas fueron las comisiones nombradas más recientes.

Es importante analizar el asunto profesionalmente como consejales y la propuesta que presento es esa y la mantengo como responsable que soy, sino es aceptable me quedo tranquila con haberla propuesto.

MAINOR HERRERA: Por supuesto que no conocía de la propuesta de doña Grethel hasta que en horas de la tarde rápidamente me contó ella que iba a presentarla.

Como en ese momento se estaba dando nombres de posibles integrantes de esa comisión, entonces sugerí que se incluyera un representante de Centros Universitarios que no estaba incluido y posteriormente sugerí el nombre de doña Floribeth Vargas.

Creo en lo mismo que dice doña Ilse, en el sentido de que debemos tener criterio para tomar decisiones y no limitar la información, es la razón por la cual creo que es importante ese dictamen.

Repito, no es vinculante ese dictamen pero sí ayuda a tener más criterio y creo que todos queremos tener más amplitud sobre este tema y aunque se ha dicho aquí que no le corresponde aprobarlo al Consejo Universitario, eso no quiere decir que no amerite reunir más elementos de juicio para tener un criterio más amplio y aportar mejoras. Me parece que se debería votar la propuesta presentada por doña Grethel Rivera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Mi propuesta está de primero y evidentemente se va a rechazar la propuesta.

ILSE GUTIERREZ: Por dicha dejé en actas al inicio cuando llegaron los compañeros y compañeras de la Vicerrectoría Académica, porque si leen el acta dije en su momento, que al principio conocí el documento físico y luego me aboqué a conocer los documentos digitales.

Con esto quiero aclarar porque me molesta que saquen una frase de que en una conversión dije que “creí que solo yo”, efectivamente, lo dije, pero a partir del

documento físico y cuando uno hace la intervención en forma transparente al inicio, nos damos cuenta que uno evoluciona en cuanto a criterios.

Por otro lado, estoy cansada de que doña Grethel constantemente dice seamos profesionales, soy muy profesional doña Grethel y lo único que estoy buscando es que logremos conciliar el método de cómo hacer las cosas.

Efectivamente, en otras ocasiones se han conformado comisiones especiales, en esta ocasión lo que estoy proponiendo es que se remita a comisión, no es que olvide las cosas y lo que estoy planteando es que si es un tema académico se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, y que darse a la tarea de discutir y reflexionar el documento como consejales, y luego llevarlo como dictamen a una comisión. Nos tenemos que dar un espacio.

Para mí si somos o no éticos, si somos profesionales o no, aquí todos somos profesionales y todos alcanzamos una práctica ética, pero ya estoy cansada de que aquí se cuestionen formas de ser, de quien es mejor y quién es peor. Ya llegó a un límite esto.

Lo que estoy proponiendo que se haga de esa manera, porque es un Plan Académico y debe ser discutido en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Esa la razón y que tengamos juntos criterio de todos los pormenores.

Si bien se habla en corrillos de que algunos no les parece, pero me gustaría saber qué piensa don Mario Valverde con respecto a la participación de los tutores, conocer mejor cuál fue la participación de los estudiantes.

Hay muchas cosas que podemos saber a nivel de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, nos podría dar el tiempo y cuando ya tengamos criterio hacemos la propuesta que está haciendo doña Grethel.

Me gustaría conversar con doña Grethel de otra manera para que pudiéramos dialogar y construir, pero decir quién es o no profesional, me parece demasiado ofensivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es importante enviar un agradecimiento a todas las personas que han colaborado en la elaboración de la propuesta del Plan Académico.

Mi propuesta es trasladar el Plan Académico a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que se realice la discusión y crear una subcomisión.

MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas que voy a apoyar la moción del señor Rector, por la única razón de que considero que el Plan Académico tiene que ser analizado al interior de la comisión, le tengo que decir a doña Ilse que la consulta que le hice, no es ninguna amenaza ni advertencia, soy como soy, y en ese sentido, me siento muy agradecida con Dios por haberme hecho como soy,

pero si quisiera que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico antes de pronunciarse solicite el dictamen de otras personas.

En el sentido de como lo sugiere el señor Rector, de que aunque no quede en el acuerdo, considero que la propuesta de acuerdo de doña Grethel es sana y le permite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico brindar mayores elementos.

Voy a apoyar la moción del señor Rector, pero me parece que usted a veces llega a conclusiones totalmente equivocadas, hace inferencias que considero son equivocadas.

El asunto es que tengo un compromiso con la universidad y por ese compromiso que tengo, es que voy a apoyar la moción del señor Rector, pero quiero dejar lo siguiente claro.

En una ocasión al Consejo Universitario le llegó una propuesta de Reglamento de Trabajos de Graduación del SEP, y en ese entonces, era coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. En esa ocasión, noté que la propuesta tenía muchas debilidades, este no es el caso, solo cuento por anécdota, lo que hice fue proponerles a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que se conformara una comisión especial para que analizara esa propuesta, para que emitieran criterio al respecto, se trataba de personas de muy alto nivel que, porque esta servidora consideró que los miembros que estaban en la comisión no tenían la formación para pronunciarse sobre determinados aspectos de Reglamento de Trabajos de Graduación del SEP.

Lo anterior, le permitió al plenario del Consejo Universitario en ese entonces, tomar una decisión y devolver la propuesta al SEP para su revisión, creo que don Celín Arce formó parte de esa comisión.

Como miembros del Consejo Universitario tenemos la obligación estemos o no en una comisión, de analizar la documentación que nos llega y esta servidora siempre lo lee. En esta ocasión fui transparente con doña Grethel porque tenía mi mente en otras cosas.

Voy a apoyar la moción del señor Rector con la esperanza de que al margen del análisis que haga la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, puedan comprender usted y la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la preocupación que tengo porque le tengo mucho temor a la endogamia, eso es muy peligroso para que la universidad crezca académicamente.

* * *

Se somete a votación la propuesta presentada por el Sr. Rector, quedando con 5 votos a favor. Se aprueba.

* * *

MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar a los compañeros que se le dé la firmeza a esta moción porque vale la pena que hoy se apruebe en firme, el acuerdo del reconocimiento y como soy una mujer beligerante y apasionada en las cosas que creo, no le tengo temor al debate, ya sea en el plenario o Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, haré las observaciones que tenga que hacer.

* * *

Se somete a votación la firmeza de la propuesta, quedando con 6 votos a favor y 1 voto en contra. Se aprueba en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe la visita de los señores Katya Calderón, vicerrectora académica, Jenny Bogantes, Victoria Ramirez, María Cascante, Karla Salguero, Rocio Vallecillo, Ileana Salas, Ana Lorena Vargas y Javier Ureña, quienes hacen la presentación del Plan Académico 2012-2017.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer y reconocer el esfuerzo realizado por las personas que trabajaron en la elaboración del Plan Académico 2012-2017.**
- 2. Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan Académico 2012-2017, con el fin de que lo discuta y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de enero del 2014.**

ACUERDO FIRME

2. Recordatorio del señor Rector sobre el Congreso EDUTEC.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero recordar que la próxima semana es el Congreso de EDUTEC, el Consejo Universitario está invitado y es parte del evento. Es un evento institucional.

Se ha designado una sala para que el Consejo Universitario pueda sesionar en el hotel. Se celebrará miércoles y jueves

MARLENE VIQUEZ: Entonces se suspenderían las comisiones del miércoles.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podrían sesionar el miércoles las comisiones.

MARLENE VIQUEZ: En mi caso, la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la suspendería para poder tener una mayor participación con las actividades, pero me parece bien que el jueves se realice la sesión del plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El miércoles es la inauguración.

MAINOR HERRERA: Me preocupa que la Comisión Plan Presupuesto no sesione la próxima semana, porque está en agenda una modificación presupuestaria y entiendo que en esa modificación se está aprobando el contenido presupuestario para el pago de algunos funcionarios y funcionarias que están nombrados bajo la subpartida de servicios especiales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le sugiero que la convoque en el hotel.

MAINOR HERRERA: Lo que pasa es que esa comisión tiene cuatro miembros que no con consejales.

LUIS GUILLERMO CARPIO. Pero la mayoría de personas van a estar en EDUTECH. Se les daría la facilidad del transporte. Es importante que estén presentes en el evento.

MAINOR HERRERA: Otra opción que se podría valorar es convocarla para el martes en la tarde, pero debe haber un compromiso de parte de los miembros presentes. De todas formas lo sometería a consideración de la comisión, ya sea el martes en la tarde o el miércoles en el hotel.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si se realiza en el hotel la gente tiene la obligación de llegar.

Las actividades de la UNED se van a trasladar por dos días al hotel, como se ha hecho en otras ocasiones en los congresos internacionales.

* * *

Se levanta la sesión al ser dieciocho horas y treinta minutos

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / NA / EF **